



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y
Natural

**Rituales festivos y relevo generacional.
Estrategias para su sostenibilidad y
salvaguardia**

| | |
|--|---|
| Trabajo fin de estudio presentado por: | Jesús del Castillo Martín |
| Tipo de trabajo: | Trabajo final de máster. Individual. Línea 3 |
| Director/a: | María Isabel Puerto Fernández |
| Fecha: | Febrero 2026 |

Resumen

Los rituales festivos son una pieza clave del patrimonio cultural inmaterial y una importante seña de identidad para las comunidades portadoras que los celebran y mantienen vivos. España atesora infinidad de manifestaciones únicas que son parte inherente de su cultura y que son consideradas como un legado de suma importancia que estamos obligados a entregar a las generaciones futuras, con el fin de perpetuarlas. Muchos de esos ritos han visto y ven en peligro su supervivencia debido a diferentes factores como son la falta de relevo generacional en muchos casos, el despoblamiento y abandono de las zonas rurales, o la falta de conocimiento acerca de su importancia para esas comunidades como instrumento de cohesión social. A través de este estudio pretendemos abordar este asunto tomando como referencia algunos ejemplos de buenas prácticas para, finalmente, plantear estrategias que permitan una gestión sostenible de estos elementos del patrimonio intangible y favorezcan su salvaguardia.

Palabras clave: patrimonio inmaterial, ritos festivos, relevo generacional, salvaguardia, sostenibilidad.

Abstract

Festive rituals are a key piece of intangible cultural heritage and an important sign of identity for the bearer communities that celebrate and keep them alive. Spain treasures myriad unique manifestations that are an inherent part of its culture and that are considered a legacy of utmost importance that we are obliged to hand on to future generations, in order to perpetuate them. Many such rites have seen and see their survival in jeopardy due to various factors such as lack of generational relief in many cases, depopulation and abandonment of rural areas, or lack of knowledge about its importance for such communities as an instrument of social cohesion. Through this study we aim to address this issue by taking as reference some good practice examples to, finally, devise strategies that enable sustainable management of these intangible heritage elements and favor their safeguarding.

Keywords: intangible heritage, festive rites, generational relief, safeguarding, sustainability.

Índice de contenidos

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1.1. Justificación del tema | 9 |
| 1.2. Problemática y finalidad del trabajo | 10 |
| 1.3. Objetivos del TFE | 13 |
| 1.3.1. Objetivo general | 13 |
| 1.3.2. Objetivos específicos | 13 |
| 2. MARCO TEÓRICO..... | 14 |
| 2.1. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial | 14 |
| 2.2. Normativa europea reguladora del Patrimonio Cultural Inmaterial en relación con el objeto de estudio | 15 |
| 2.3. Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el patrimonio cultural inmaterial..... | 18 |
| 2.4. Fiestas de quintos y fiestas de mozos | 20 |
| 2.5. La incorporación de la mujer en los ritos festivos..... | 21 |
| 2.6. La despoblación y la pérdida de ritos festivos..... | 23 |
| 3. CONTEXTUALIZACIÓN | 25 |
| 3.1. El calendario festivo anual..... | 26 |
| 3.2. Cuatro ritos festivos en el centro peninsular | 28 |
| 3.2.1. La Fiesta del Niño de Navalagamella | 29 |
| 3.2.2. San Blas Chico en Recas..... | 31 |
| 3.2.3. La Botarga de Valdepeñas de la Sierra | 34 |
| 3.2.4. La Botarga de Valdesotos | 35 |
| 3.3. Punto de partida y contexto de la investigación | 36 |
| 3.4. El protagonismo de las comunidades locales..... | 42 |

| | | |
|--------|---|----|
| 4. | DISEÑO DE LA PROPUESTA..... | 43 |
| 4.1. | Objetivo general | 43 |
| 4.2. | Objetivos específicos | 43 |
| 4.3. | Metodología | 45 |
| 4.3.1. | Análisis documental..... | 45 |
| 4.3.2. | Diagnóstico | 46 |
| 4.3.3. | Evaluación..... | 49 |
| 4.4. | Legislación y política de patrimonio cultural..... | 51 |
| 4.4.1. | Constitución Española de 1978 | 51 |
| 4.4.2. | Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español | 51 |
| 4.4.3. | Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial | 52 |
| 4.4.4. | Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha ... | 53 |
| 4.4.5. | Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid | 54 |
| 4.5. | Entes implicados, la parte institucional..... | 55 |
| 4.5.1. | Sociedad Civil..... | 55 |
| 4.5.2. | Movimiento asociativo | 55 |
| 4.5.3. | Administraciones locales | 57 |
| 4.5.4. | Administraciones provinciales y regionales | 57 |
| 4.5.5. | Patrocinadores y mecenas | 58 |
| 4.6. | Actividades | 59 |
| 4.6.1. | Actividad 1. Proyecto “Trazos de Identidad” | 60 |
| 4.6.2. | Actividad 2. Taller para la salvaguardia de artesanías “Cosiendo Legados” | 61 |
| 4.6.3. | Actividad 3. Ruta QR “En Danza por Navalagamella” | 62 |

| | | |
|----------|--|----|
| 4.6.4. | Actividad 4. Actividad didáctica “San Blas Chico en las aulas” | 63 |
| 4.6.5. | Actividad 5. Jornada “Botarga en Femenino” en Valdesotos | 64 |
| 4.6.6. | Actividad 6. Proyecto “Valdepeñas de la Sierra en la Memoria” | 65 |
| 4.7. | Cronograma | 66 |
| 4.8. | Evaluación..... | 67 |
| 4.9. | Medidas de atención a la diversidad..... | 69 |
| 5. | CONCLUSIONES | 71 |
| 6. | LIMITACIONES Y PROSPECTIVA | 72 |
| 7. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 74 |
| Anexo A. | Coplillas del Niño de Navalagamella | 78 |
| Anexo B. | Fotografías..... | 80 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. <i>Ubicación en el mapa de los cuatro ritos festivos objeto de análisis</i> | 29 |
| Figura 2. <i>Bailarines en la procesión del Niño de Navalagamella. Ca. años 50 del siglo XX</i> | 80 |
| Figura 3. <i>Bailarines de Navalagamella. Ca. años 50 del siglo XX</i> | 81 |
| Figura 4. <i>Mujeres de Navalagamella en el rito por primera vez. Año 1996</i> | 81 |
| Figura 5. <i>Tradicional gorro de Mayordomos y Bailarines de Navalagamella</i> | 82 |
| Figura 6. <i>Día del Bollo en Navalagamella. 2 de enero de 2017</i> | 82 |
| Figura 7. <i>Mayordomos y Bailarines recorren Navalagamella. 2 de enero de 2017</i> | 83 |
| Figura 8. <i>Mayordomos y Bailarines de Navalagamella danzan ante el Niño Jesús</i> | 83 |
| Figura 9. <i>Desfile del carro de San Blas Chico en Recas. Ca. Finales década de 1980</i> | 84 |
| Figura 10. <i>Pregón de San Blas Chico en Recas. Ca. Finales década de 1980</i> | 84 |
| Figura 11. <i>Una mujer representa el papel de San Blas Chico en Recas en 2023</i> | 85 |
| Figura 12. <i>San Blas Chico desfilando por las calles de Recas en 2023</i> | 85 |
| Figura 13. <i>Desfile del Carro de San Blas Chico por las calles de Recas en 2023</i> | 86 |
| Figura 14. <i>Pregón de San Blas Chico de 2023 a cargo de la juventud de Recas</i> | 86 |
| Figura 15. <i>Las mujeres de Recas participan en la celebración de San Blas Chico de 1991</i> | 87 |
| Figura 16. <i>Grupo de mujeres de Recas participando en la fiesta de San Blas del año 1993</i> | 87 |
| Figura 17. <i>La juventud de Valdepeñas de la Sierra protagoniza la Botarga. Año 2026</i> | 88 |
| Figura 18. <i>La Botarga de San Sebastián de Valdepeñas de la Sierra. Año 2026</i> | 88 |
| Figura 19. <i>El Oso y el Mayordomo bajan de la Sierra. Año 2026</i> | 89 |
| Figura 20. <i>La Botarga de Valdepeñas llama al despertar de la naturaleza. Año 2026</i> | 89 |
| Figura 21. <i>La Botarga y la Mayordoma de Valdesotos. Año 2026</i> | 90 |
| Figura 22. <i>Una joven de Valdesotos encarna el papel de la Botarga. Año 2026</i> | 90 |
| Figura 23. <i>La Mayordoma de Valdesotos. Año 2026</i> | 91 |
| Figura 24. <i>Dos mujeres devuelven a Valdesotos la tradición perdida. Año 2026</i> | 91 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. <i>Análisis DAFO del Baile del Niño de Navalagamella.</i> | 38 |
| Tabla 2. <i>Análisis DAFO de la Fiesta de San Blas Chico en Recas.</i> | 39 |
| Tabla 3. <i>Análisis DAFO de la Botarga de Valdepeñas de la Sierra.</i> | 40 |
| Tabla 4. <i>Análisis DAFO de la Botarga de Valdesotos.</i> | 41 |
| Tabla 5. <i>Análisis DAFO de los cuatro ritos festivos objeto de estudio.</i> | 50 |
| Tabla 6. <i>“Trazos de Identidad”, común a los cuatro casos de estudio.</i> | 60 |
| Tabla 7. <i>“Cosiendo Legados”.</i> | 61 |
| Tabla 8. <i>“En Danza por Navalagamella”.</i> | 62 |
| Tabla 9. <i>“San Blas Chico en las Aulas”.</i> | 63 |
| Tabla 10. <i>“Botarga en Femenino”.</i> | 64 |
| Tabla 11. <i>“Valdepeñas de la Sierra en la Memoria”.</i> | 65 |
| Tabla 12. <i>Cronograma. Planificación y desarrollo de la propuesta.</i> | 66 |
| Tabla 13. <i>Cronograma. Implementación de la propuesta.</i> | 67 |

1. INTRODUCCIÓN

El filósofo griego Demócrito de Abdera (citado en Cordero, 1957) dijo que la vida sin fiestas es como un camino largo sin posadas (p.619). Los rituales festivos no son sólo un alto en el camino para olvidar las preocupaciones y problemas cotidianos, sino que son auténtico reflejo de lo que somos como sociedad, de cómo nos comportamos y, en definitiva, de cómo vivimos. Velasco (1982) nos dice que “las fiestas marcan los tiempos sociales y ordenan las secuencias temporales de cada sociedad” (p. 9). Las fiestas y las tradiciones son un claro ejemplo de cómo el ser humano establece lazos con sus iguales y cómo los afianza para hacer comunidad. Sin lugar a duda, los ritos festivos son ese nexo de unión, lo que diferencia a una comunidad de otra y lo que la aporta valor. Velasco (1982) asevera que “la fiesta hace sociedad, o al menos, crea la ilusión de comunidad” (p. 7). Pero no siempre se les concede la importancia que se debiera, poniendo en peligro su supervivencia y su transmisión a las generaciones venideras en muchos casos.

1.1. Justificación del tema

Encontramos a lo largo y ancho del país manifestaciones de gran interés. Algunas han tenido continuidad en el tiempo y otras, tras haber estado perdidas durante décadas, han vuelto con intención de quedarse gracias al esfuerzo que en muchos casos se está haciendo por mantenerlas vivas. Otras, aunque vigentes, se enfrentan a problemas especialmente relacionados con la falta de relevo generacional y el despoblamiento de las zonas rurales. En este sentido, Velasco (1982) refiere que:

El más grave deterioro de una fiesta proviene de la ausencia de gente. El despoblamiento de las comunidades rurales ha sido el más contundente agente de la desaparición de las fiestas tradicionales. La emigración que ha afectado más a determinados estratos demográficos (juventud) ha privado a las comunidades rurales de los -según la concepción tradicional- actores más entusiastas y pertinentes de las fiestas. (p. 20).

No podemos perder de vista la participación e implicación de los y las jóvenes en estos ritos festivos, siendo en gran parte de los casos, garantía de futuro para su conservación. La inclusión de la mujer como protagonista y participante activa ha supuesto un importante revulsivo para la supervivencia de estas manifestaciones, convirtiéndose en muchas ocasiones

en responsables de esta. La participación de la mujer en las fiestas y tradiciones se ha visto reforzada a lo largo de las últimas décadas y, aunque queda camino por recorrer, se ha abierto paso y, donde antes solo se concebía el protagonismo de los hombres, ahora su presencia es real. La mujer es portadora y transmisora de señas de identidad, de saberes y conocimientos que pasan de generación en generación. Y ya no sólo de puertas para adentro, sino de cara a la comunidad adquiriendo un papel relevante. Ahora también forma parte de estas manifestaciones siendo garante de su futuro y del avance hacia la igualdad plena. La globalización y el avance hacia una sociedad igualitaria son palancas para que la mujer desempeñe esos roles en igualdad de condiciones que los hombres. Cagide, Querol y González (2019) señalan que “las sociedades capitalistas de consumo han llevado a las mujeres a situaciones de cambio, sobre todo entre la gente más joven y en los ámbitos urbanos” (p.9). Por ello, la base de algunos desequilibrios, como es el caso de la polémica que en algunas ocasiones suscita la inclusión de la mujer en los rituales festivos, estriba por lo general en las diferentes realidades que encontramos en los entornos rurales y urbanos.

Teniendo en cuenta además el valor añadido para las comunidades que supone mantener estos ritos, es preciso tomar parte de diferentes casos de estudio que nos muestren la realidad y que nos ofrezcan pautas para planificar e implementar estrategias sólidas y sostenibles que reviertan positivamente en ellas.

La participación y presencia de la ciudadanía es, por tanto, fundamental a la hora de abordar este tema de estudio para conocer de primera mano las opiniones, necesidades y propuestas en pro de un modelo eficiente que pueda aplicarse en cualquier comunidad, teniendo en cuenta siempre las características propias de cada una y poniendo en el centro y dando voz a quienes las conforman.

1.2. Problemática y finalidad del trabajo

Abordaremos desde este estudio las diferentes problemáticas que amenazan a este patrimonio intangible y nos detendremos en algunas que han supuesto un punto de inflexión a la hora de mantener o no las tradiciones.

Un caso de especial interés es la presencia de los quintos¹, que fue tan relevante hasta hace algunas décadas, suponiendo el motivo principal de supervivencia de muchas manifestaciones festivas. La supresión en 2001 del Servicio Militar -la "Mili"- (Real Decreto 247/2001, 9 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar) hizo que muchos pueblos dejaran de celebrar las fiestas que ellos protagonizaban por la desaparición de la figura del quinto en el más estricto sentido de la palabra y todo lo que llevaba aparejado. En cambio, en muchos otros lugares, se continuó con la tradición llegando hasta nuestros días intacta y suponiendo aún hoy un rito de paso fundamental para muchas comunidades. Ha ayudado de manera especial la incorporación de la mujer en estas "fiestas de quintos" o "ritos de paso" como señalábamos anteriormente, participando en ellos sin distinciones y accediendo a los cargos o roles de la misma forma que lo hacen los varones.

Otra problemática sobre la que pondremos especial atención será la incipiente despoblación de las zonas rurales y las dificultades que muchas veces encuentran para que se produzca ese relevo generacional y que haya jóvenes que tomen las riendas para impedir que ese patrimonio quede en el olvido. Pero al hilo de esos inconvenientes nos detendremos, por otro lado, en analizar algunos ejemplos de buena praxis en los que se está trabajando, especialmente la juventud, por mantener ese arraigo, esas señas de identidad que afianzan el sentido de pertenencia a la comunidad a través de las manifestaciones festivas.

No dejaremos de lado tampoco la parte que atañe a la normativa que se encarga de velar por este patrimonio inmaterial, tanto a escala internacional, como a nivel autonómico y local. Por suerte contamos con un marco jurídico que nos abre el camino para trabajar en pro de su salvaguarda de una manera sostenible, sin olvidar la importancia de involucrar a las comunidades locales. Pero no siempre se establece el feedback deseado, puesto que las trabas administrativas o incluso la falta de interés, se suman a la problemática de la que venimos hablando. El apoyo de las instituciones es fundamental para poder avanzar en este sentido, por lo que nos detendremos a analizar en qué grado estas se implican para respaldar, ya no sólo económicamente, la labor de esas comunidades que velan por la conservación y transmisión de ese patrimonio intangible.

¹ Jóvenes que al alcanzar la mayoría de edad realizaban el Servicio Militar Obligatorio (la "Mili") y que participaban y aún hoy participan en diversos ritos festivos en España.

A través de algunos ejemplos conoceremos de la mano de los propios agentes implicados su punto de vista acerca de la cuestión que nos ocupa, así como la labor que desarrollan, conociendo así los problemas a los que se enfrentan. A partir del análisis de toda esa información recabada, se estudiará en profundidad cada uno de los casos y se ofrecerán propuestas sólidas y realistas para abordar el tema de la salvaguarda desde la sostenibilidad, poniendo siempre el foco en el desarrollo de las propias comunidades como elemento de cohesión social.

Veremos cómo la implicación de las nuevas generaciones y su sensibilidad hacia la herencia recibida hacen que se produzca en las zonas rurales un nuevo renacer, rescatando del olvido tradiciones que, en otro tiempo, muchas veces no muy lejano, fueron importantes señas de identidad para los habitantes de esos lugares. Se aviva de esta manera la esperanza por ver prosperar esas zonas de la denominada “España vaciada”, teniendo como finalidad estas iniciativas la recuperación de la memoria colectiva y ser una palanca para dar voz y poner en el mapa a tantos pueblos que sueñan con ese resurgir. Sin olvidarnos tampoco del siempre necesario impulso económico que pueden generar.

También, como reto importante de este estudio, se planteará la manera de llegar a las generaciones del presente para que aprendan a valorar este legado que han recibido y para que tomen conciencia de la importancia de mantenerlo vivo en el futuro. Pues no podemos obviar que una de las grandes problemáticas que está generando la globalización es la pérdida del arraigo a las raíces y todo lo que eso conlleva. Es fundamental que se identifiquen con este patrimonio y no lo vean como algo antiguo, obsoleto o en desuso, sino como algo vivo que aún tiene mucho que aportar a la comunidad y a la sociedad en general. Es importante que se tome conciencia desde edades tempranas, como veremos que ocurre en algunos de los casos que analizaremos, y que sean los propios niños, niñas y adolescentes quienes tomen las riendas y despierten ese sentimiento de pertenencia fundamental para la conservación de estas manifestaciones.

Tras abordar toda esta casuística planteada, la finalidad del presente trabajo es poner de manifiesto la urgente necesidad de salvaguardar y poner en valor todo ese patrimonio que en muchas ocasiones pasa desapercibido, implicando a todos los agentes y concienciando a las generaciones del presente, que lo serán también del futuro.

1.3. Objetivos del TFE

A continuación, se indican el objetivo general y los objetivos específicos en torno a los cuáles se estructura el trabajo de investigación que nos ocupa:

1.3.1. Objetivo general

Poner de relieve la importancia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, analizando el estado de la cuestión a través de algunos ejemplos de buenas prácticas, y proponiendo estrategias sólidas para alcanzar un modelo de gestión sostenible de todos esos ritos en los que el relevo generacional es fundamental, asegurando así su salvaguardia. Se quiere poner de manifiesto que ese relevo tan necesario está siendo efectivo en muchas zonas y que podría servir como modelo para otras.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Visibilizar un modelo sostenible e inclusivo de ritual festivo.
2. Valorizar el protagonismo de las comunidades portadoras.
3. Analizar la importancia del relevo generacional para la salvaguardia y pervivencia de los ritos festivos.
4. Visibilizar la importancia de la inclusión de la mujer en los rituales, como garante de igualdad.
5. Diseñar estrategias de desarrollo mediante la gestión eficiente de los recursos del territorio.

2. MARCO TEÓRICO

En este apartado analizaremos el estado de la cuestión y tomaremos parte de los diferentes estudios que hasta ahora se han hecho, para conocer el punto de partida y la situación actual del tema que nos ocupa. En ellos apoyamos nuestra hipótesis y nos resultan fundamentales para conocer la visión que otros tienen de este caso de estudio y poder comprobar la evolución. Nos sirven todos esos ejemplos para seguir profundizando en el análisis de los objetivos propuestos e intentar aportar nuevas visiones y contenidos con el fin de seguir avanzando en su estudio.

2.1. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Para abordar el estado de la cuestión, y antes de identificar cómo otros autores lo han trabajado, es fundamental poner nuestra atención en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en 2003 por UNESCO² y ratificada por España en 2006. En el texto se pone de manifiesto “la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible” (UNESCO, 2024, p. 3). Reconoce que:

Los procesos de globalización y de transformación social por un lado crean las condiciones propicias para un diálogo renovado entre las comunidades pero por el otro también traen consigo, al igual que los fenómenos de intolerancia, graves riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial, debido en particular a la falta de recursos para salvaguardarlo. (UNESCO, 2024, p. 3).

La Convención también refiere que:

Las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2024, p. 4).

² La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprueba la Convención el 29 de septiembre de 2003 en su 32 reunión.

Considera además “la necesidad de suscitar un mayor nivel de conciencia, especialmente entre los jóvenes, de la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su salvaguardia” (UNESCO, 2024, p. 4).

Para comprender el objeto de este estudio antes de introducirnos de lleno en las cuestiones que se refieren al marco teórico, no podemos pasar por alto la definición que hace la Convención de patrimonio cultural inmaterial en su artículo 2:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. (UNESCO, 2024, p. 5).

2.2. Normativa europea reguladora del Patrimonio Cultural Inmaterial en relación con el objeto de estudio

A la hora de abordar este trabajo de investigación, no podemos dejar de tomar parte de las diferentes normativas y textos que recogen la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial. En concreto nos detendremos en las que se detallan a continuación, para analizar las cuestiones que atañen a este estudio, y ponerlas en paralelo con esas normativas.

Primeramente, haremos mención al Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad, hecho en la ciudad portuguesa de Faro el 27 de octubre de 2005, y firmado por España en 2018. Ya en el preámbulo de este documento, se pone de manifiesto la importancia de la participación de las comunidades e individuos en la gestión del patrimonio, sin distinciones, respetando ante todo los derechos y libertades (Consejo de

Europa, 2005, p. 2). Y lo remarca cuando, en el mismo apartado indicado anteriormente, hace referencia a uno de sus puntos de mayor importancia: “Convencidos de la necesidad de lograr que toda la sociedad participe en el proceso continuo que supone la definición y gestión del patrimonio cultural” (Consejo de Europa, 2005, p. 2). Como vemos, muy en consonancia con nuestra línea de trabajo en la que se quiere poner de manifiesto la necesidad de que exista ese relevo generacional y que la igualdad sea plena para alcanzar el equilibrio deseado.

Reproducimos los puntos que recoge el artículo 1, en referencia a los objetivos del Convenio:

- a) reconocer que los derechos referentes al patrimonio cultural son inherentes al derecho a tomar parte en la vida cultural, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- b) reconocer la responsabilidad personal y colectiva respecto al patrimonio cultural.
- c) subrayar que el objetivo de la conservación del patrimonio cultural y de su uso sostenible es el desarrollo de las personas y la calidad de vida.
- d) adoptar las medidas necesarias para llevar a la práctica lo dispuesto en el presente Convenio en relación con: la aportación del patrimonio cultural en la construcción de una sociedad pacífica y democrática, y en el proceso de desarrollo sostenible y de promoción de la diversidad cultural; una mayor sinergia entre las competencias de todos los agentes públicos, privados e institucionales afectados. (Consejo de Europa, 2005, pp. 2-3).

En el artículo 5 del Convenio de Faro se pone de relieve la importancia de “fomentar la protección del patrimonio cultural como factor primordial de los objetivos interdependientes de desarrollo sostenible, diversidad cultural y creatividad contemporánea” (Consejo de Europa, 2005, p. 4).

De gran relevancia es el asunto que se trata en el artículo 8 referente a la importancia del acceso de los jóvenes al patrimonio y su participación en la conservación de este (Consejo de Europa, 2005, p. 7).

Otro aspecto que destacar es la importancia que se concede a las nuevas tecnologías, que se ponen al servicio de la divulgación y conservación del patrimonio. En el artículo 14 dice que “la creación de contenidos digitales referentes al patrimonio cultural no debe ir en detrimento de la conservación del patrimonio existente” (Consejo de Europa, 2005, p. 8). Vemos, por tanto, esa necesidad de emplear todo ese conjunto de tecnologías aplicadas en la puesta en

valor y difusión del patrimonio que, sin duda, son garante también del desarrollo sostenible e impulso para iniciativas que pudieran surgir en zonas rurales fundamentalmente, como las que veremos en este trabajo.

Otro de los textos fundamentales a los que hacíamos mención, es la Convención de UNESCO de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la diversidad de las expresiones culturales. En este instrumento jurídico se reconoce:

La importancia de los conocimientos tradicionales como fuente de riqueza inmaterial y material, en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos autóctonos y su contribución positiva al desarrollo sostenible así como la necesidad de garantizar su protección y promoción de manera adecuada. (UNESCO, 2005, pp. 2-3).

En referencia a la urgencia de salvaguardar el patrimonio, reconoce “la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos, especialmente en situaciones en las que las expresiones culturales pueden correr peligro de extinción o de grave menoscabo” (UNESCO, 2005, p. 3). En este sentido, se concluye la imperante necesidad de que las nuevas generaciones recojan el testigo para evitar la pérdida de ese patrimonio cultural inmaterial que genera señas de identidad y sentimiento de pertenencia en las comunidades.

Tenemos que tomar como punto de partida la importancia de la participación de las comunidades en la gestión de su patrimonio. Es una cuestión de suma importancia que también contempla la Convención, en concreto, en su artículo 11 donde dice que “las Partes reconocen el papel fundamental que desempeña la sociedad civil en la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Las Partes fomentarán la participación activa de la sociedad civil en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos” (UNESCO, 2005, p. 24).

También en esta Convención se pone de manifiesto la importancia de la cultura como vehículo para la cohesión social, destacando el papel de la mujer en aras de la mejora de sus condiciones y posibilidades (UNESCO, 2005, p. 3).

En relación con el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que la cultura es motor de la economía, la Convención sostiene en uno de los principios de su artículo segundo que los individuos y los pueblos tienen derecho de participación y disfrute de esos aspectos

económicos (UNESCO, 2005, p. 9). De ello concluimos esa necesidad de desarrollo, especialmente de las zonas rurales más deprimidas y tan azotadas por el despoblamiento que viene sucediendo desde hace algunas décadas.

No menos importantes son la educación y la sensibilización como instrumentos de protección de las expresiones culturales. Al respecto, en el artículo décimo, la Convención pone de manifiesto la importancia de “propiciar y promover el entendimiento de la importancia que revisten la protección y fomento de la diversidad de las expresiones culturales mediante, entre otros medios, programas de educación y mayor sensibilización del público” (UNESCO, 2005, p. 23). De esto se concluye la importancia de educar desde la base para hacer conciencia de esa necesidad de proteger el patrimonio cultural y entregarlo a las generaciones venideras.

2.3. Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el patrimonio cultural inmaterial

La Agenda 2030, adoptada en 2015 por 193 países miembros de las Naciones Unidas, se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y persigue la consecución de un mundo sostenible, en equilibrio, y la reducción de las desigualdades. Resulta curioso que no se haya incluido la cultura como una de las bases principales de esta Agenda 2030, siendo en sí misma motor fundamental de desarrollo económico, político y social. Si bien, podemos alinear la cultura y el patrimonio cultural con algunos de los ODS propuestos.

Dentro del caso que nos ocupa, veremos qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se alinean con cada uno de los temas que pretendemos analizar.

En relación con el hecho de concienciar a la población joven de la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural y natural, y conseguir su implicación dentro de las comunidades, el ODS 4 (Educación de Calidad) podría ser un vehículo fundamental para poder llevar a cabo esta meta. El Gobierno de España (2018) en su publicación señala que:

Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. (p. 28).

El ODS 5 (Igualdad de Género) está en total consonancia con la inclusión de las mujeres en los ritos festivos. El Gobierno de España (2018) indicaba que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, había supuesto un punto a favor en la consecución de la igualdad (p. 31). También el Gobierno de España (2018) señalaba que dicha ley “establece un marco jurídico para el logro de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de discriminación por razón de sexo en cualesquiera de los ámbitos de la vida” (p. 31).

El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) contempla el problema de la despoblación, al que sometemos a análisis en este trabajo para ver el grado en que influye en la desaparición de manifestaciones del patrimonio intangible. El Gobierno de España (2018) en su plan para la implementación de la Agenda 2030, aporta un dato muy importante que nos ayuda a ponernos en situación:

España presenta un acusado envejecimiento de su población y un alto índice de despoblación rural, que plantea importantes desequilibrios territoriales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) este problema se da en más de 22 de las 50 provincias, existiendo una situación crítica en 14 de ellas, en las que más del 80% de sus municipios están en riesgo de extinción porque tienen menos de mil habitantes (en todo el país son un total de 4.955 municipios) y son localidades con censos demográficos altamente envejecidos. (p. 47).

También en el trabajo que nos presenta el Gobierno de España (2018) se indica que este problema de la despoblación “afecta no solo a la cohesión territorial, generando graves desigualdades en un mismo país, sino que agudiza de forma seria e irreversible la pérdida de biodiversidad cultural y patrimonial, el abandono de actividades tradicionales” (pp. 143-144).

Por ello, es necesario que los gobiernos planteen medidas que pongan freno a esta situación que lleva aparejada no sólo la pérdida de población, sino también la de una parte importante de nuestro patrimonio cultural y natural. Y en referencia a este asunto, veremos en los casos de estudio de este trabajo el grado de implicación que tienen las administraciones en esta defensa y salvaguarda de su patrimonio.

Dentro de las medidas transformadoras que plantea el Gobierno de España (2018), hay una que promueve “impulsar la cultura como elemento clave para la transformación” (p. 149) y

señala el protagonismo de los gobiernos locales, por su proximidad a la ciudadanía, para implementar acciones en pro de la cultura (p. 149).

2.4. Fiestas de quintos y fiestas de mozos

Varios han sido los autores que han centrado sus estudios en las conocidas como fiestas de mozos y fiestas de quintos. La juventud, tan presente en los ritos festivos, ha vivido un antes y un después en cuanto a su calidad de protagonista. Llamen especialmente la atención algunos casos en los que el ritual se ha conservado intacto y las nuevas generaciones vienen pisando fuerte para darle continuidad. Por el contrario, y a veces en un entorno cercano a los casos que acabamos de referir, encontramos otros lugares donde la desaparición del servicio militar llevó consigo la desaparición de esos ritos.

Entre los trabajos que abordan esta temática, encontramos el de Carvajal (2024) en el que habla de la supervivencia de esas fiestas de quintos y donde destaca la presencia, cada vez más habitual, de las jóvenes en rituales donde se pone de manifiesto el sentimiento de pertenencia al grupo poblacional de la juventud y, por ende, a la propia comunidad local (p. 121). El mismo autor (Carvajal, 2024) apunta que especialmente se han mantenido en la zona centro y el levante peninsular (p. 121).

Cornejo y Pires (2003) abordan el tema de las fiestas de quintos estableciendo una comparativa entre dos pueblos, uno de España y otro de Portugal, y hacen referencia a las cuestiones que nos ocupan relativas a la desaparición o pervivencia de estos ritos singulares (p. 195). Cornejo y Pires (2003) dicen al respecto que:

Conviene recordar que las fiestas de quintos han ido desapareciendo en la mayor parte de lugares del estado español en los que se celebraban, al desaparecer el que fuera su motivo general, el servicio militar obligatorio. Que en algunos pueblos siga celebrándose implica, entre otras cosas, una redefinición de esos motivos de celebración. (p. 195).

Sanfélix (2021) aporta información relevante en su trabajo referente a los ritos de masculinidad en España, donde trata la relevancia de los ritos protagonizados por los quintos y la necesidad de su supervivencia entre las comunidades portadoras:

Lo que sin duda prevalece es la idea de que el ritual tiene un impacto sobre la realidad social y que aun viviendo en sociedades industrializadas aparentemente desacralizadas y alejadas de lógicas rituales que articulen los procesos vitales, sin embargo se

encuentran formas sociales que más o menos directamente se pueden emparentar todavía con lo ritual. Quizás lo ritual tenga hoy más vigencia de lo que se piensa aunque no se sea consciente. (p. 165).

Rodríguez Becerra (2012) en su artículo hace un recorrido por los ritos de paso más frecuentes en nuestro país, tratando por supuesto el tema de los quintos y haciendo referencia a la pérdida de estas celebraciones en los últimos tiempos (p. 72).

En relación con el servicio militar y los ritos de paso que van unidos a él, Fernández et al. (1996) hacen un repaso por algunas comunidades autónomas españolas en las que estas fiestas de quintos y mozos sobre las que venimos hablando, tienen especial relevancia (pp. 40, 120, 323).

Idáñez (2010) expone en su artículo el caso de la fiesta que se celebra en el pueblo albaceteño de Bienservida, que perfectamente puede encajar con el esquema común que siguen muchas de estas celebraciones que tienen lugar a lo largo y ancho de la Península, en las que el relevo generacional se hace patente y tiene futuro asegurado (pp. 307-328).

Otro ejemplo de fiesta de quintos que pasa por un momento de auge es la del pueblo riojano de Arnedo que nos presenta Herrero (2015), y de la que dice que se ha mantenido invariable a pesar de la suspensión del servicio militar obligatorio, incorporándose además en las últimas décadas las jóvenes, lo que da mayor respaldo a su continuidad (pp. 74-80).

Molina (2019) aborda otra importante fiesta encuadrada dentro de la temática que nos ocupa, de la que refiere que actualmente ha cobrado mayor protagonismo, si cabe, debido al entusiasmo que muestra la juventud del pueblo vallisoletano de Íscar por continuar celebrándola, así como a la labor que realiza en pro de su salvaguarda (p.49).

Comprobamos, por tanto, como aún siguen vivos muchos de estos ritos que en su día fueron exclusividad de los hombres y que, después de varias décadas, siguen intactos e incluso han ganado en popularidad. La incorporación de las jóvenes ha supuesto un importante revulsivo y, hoy en día, esas celebraciones ocupan lugares destacados en los calendarios festivos y en la identidad de los pueblos que las mantienen vivas.

2.5. La incorporación de la mujer en los ritos festivos

Un asunto de suma importancia directamente relacionado con la pervivencia y salvaguardia de muchos rituales festivos es, sin duda, la incorporación de la mujer a los mismos. Aunque

pueda parecer algo incuestionable, en la actualidad encontramos todavía casos en los que la participación de las mujeres en determinadas manifestaciones festivas genera controversia y polémica. No tenemos que retroceder muy lejos en el tiempo para encontrarnos con situaciones en las que se pone en entredicho la igualdad entre hombres y mujeres, precisamente por esa incorporación de la mujer a la fiesta. A comienzos del mes de septiembre de 2025 diversos medios de comunicación se hacían eco de la polémica generada en el pueblo riojano de Cervera del Río Alhama por la creación de un grupo mixto de danzantes. A lo largo de los siglos, la tradición había estado protagonizada exclusivamente por hombres, y parece que la presencia de la mujer en la danza no fue del agrado de todos. Así se refleja en un artículo publicado en un periódico digital (Fernández, 2025):

La tensión alrededor de la Gaita de Cervera continúa e incluso se ha acrecentado. Hace dos años, la Cofradía de Santa Ana y San Gil aprobaron unos estatutos para no permitir la entrada de las participantes de la Gaita Mixta a las iglesias. Por ello, desde entonces, cuando la Gaita masculina está en el interior de los templos, ellas danzan fuera. (párr. 2).

Pero igual que se suscitaba esta polémica, pocos días después conocíamos la incorporación de una mujer por vez primera en la historia de la danza de los zancos de Anguiano, en La Rioja. Afortunadamente, como indica Félez (2025), las fiestas “ahora son más inclusivas. Los roles ya no dependen del género, sino del deseo de participar” (párr. 10). La prensa se hacía eco de esta noticia esperanzadora que suma y que abre horizontes para la participación de más mujeres jóvenes en los rituales festivos. Félez (2025) lo describía de esta forma en un medio digital:

Rituales que se transmiten de generación en generación como un cordón invisible que une pasado y presente. Un hilo que, en los últimos años, se ha transformado y se ha teñido con un nuevo color: el de la igualdad. Y no pasa nada. Las tradiciones cambian, pero las fiestas siguen latiendo, los pueblos continúan reuniéndose y la emoción permanece intacta. (párr. 1).

Poco a poco van surgiendo trabajos que abordan esta cuestión y que dan visibilidad para eliminar barreras y continuar el camino hacia la igualdad plena. El trabajo publicado por UNESCO (2014) aborda las sinergias que han de establecerse entre patrimonio e igualdad de género con el fin de alcanzar beneficios para la comunidad (p. 43).

También en España se ha venido trabajando sobre el papel de la mujer en las fiestas y tradiciones y en los últimos años han visto la luz interesantes publicaciones. Cagide, C., Querol, M. A. y González, S. (2019) abordan la problemática a la que venimos haciendo referencia y analizan a través de diferentes ejemplos el papel actual de la mujer en las fiestas (pp. 25-43).

Dentro de ese análisis, resulta interesante la afirmación que realizan Cagide, C., Querol, M. A. y González, S. (2019) y que demuestra que aún queda camino por recorrer:

El rol de las mujeres en el PCI depende a menudo de los ámbitos en los que se manifiesta. Por ejemplo, las mujeres tienden a ser más protagonistas en manifestaciones relacionadas con el ámbito privado o el trabajo manual, como en las artesanías, y menos protagonistas en rituales públicos, especialmente los considerados en el siglo XX más complejos, arriesgados o espectaculares. (p. 25).

En otro de los apartados de este completo análisis, Cagide, C., Querol, M. A. y González, S. (2019), presentan algunos casos en los que la incorporación de las mujeres a roles principales de las fiestas no ha suscitado problemas (p. 43).

Afortunadamente, cada vez nos encontramos con más casos de mujeres que se han sumado a los rituales festivos desempeñando roles protagonistas. De hecho, muchas fiestas se mantienen y otras se están recuperando gracias a su trabajo y a la labor que realizan en pro del desarrollo de sus comunidades.

2.6. La despoblación y la pérdida de ritos festivos

Uno de los asuntos que más preocupan desde el punto de vista de la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, es la falta de relevo generacional y de miembros de las comunidades portadoras que puedan hacerse cargo de su supervivencia. A menudo encontramos casos en los que han desaparecido tradiciones precisamente por este asunto. Las zonas rurales son las que más están sufriendo esta situación, derivada de ese éxodo rural que, si bien comenzó en la segunda mitad del siglo XX, ha ido paulatinamente en aumento.

Hay por toda España pueblos que han perdido la mayor parte de su población, quedando en ellos unos cuantos vecinos que, en muchas ocasiones, no superan unas cuantas decenas. Y esos vecinos, por lo general, son personas mayores que, con impotencia, ven como poco a poco van perdiéndose muchas de sus señas de identidad. En el mejor de los casos, son las generaciones más jóvenes de esos lugares quienes toman las riendas y, aunque residan en la

ciudad o en otros núcleos más grandes, siguen volviendo al pueblo, conectados con sus raíces e involucrándose en iniciativas que promueven el desarrollo sostenible y el impulso social y económico de esas zonas que se han venido a denominar la “España Vacía”.

En referencia a esta situación, encontramos interesantes trabajos de estudio que precisamente se centran en ese proceso de abandono del mundo rural y la pérdida y supervivencia de identidades. Moreno (2015) al hilo de esto nos dice que:

Identidad es también la continuidad de un pueblo a lo largo del tiempo. Signos de identidad bajo esta perspectiva serían aquellos que a la gente le permiten mostrar, afirmar su continuidad, su permanencia como comunidad y/o pueblo. Esta noción de identidad implica por parte del pueblo una especie de memoria colectiva y una capacidad de interpretar, de reconocerse en hechos y acontecimientos a lo largo de la historia. (p. 490).

Esa identidad a la que alude Moreno (2015) va implícita en los ritos festivos, de los que una comunidad se siente orgullosa porque son herencia recibida y motor fundamental de su desarrollo.

Velasco (1982) habla del despoblamiento como la causa más habitual de pérdida de tradiciones y señala sobre todo a la emigración, que ha sacado de las zonas rurales de manera especial a la juventud (p. 20).

Pérez (2020), al centrarse en la incidencia del efecto despoblador en la pérdida del folklore en la comarca valenciana de Requena, justifica la pérdida de estas manifestaciones del patrimonio intangible, haciendo alusión a la desaparición de las personas de la comunidad portadora que las custodiaban y a la falta de relevo generacional (p.170).

Todo ello nos da pie a pensar en la necesidad de hacer partícipe a la juventud en este ejercicio de mantener vivas las raíces, de quedarse en los pueblos y apostar por su desarrollo. Pérez (2020) indica que:

Cuando se ha producido el desarraigo, los habitantes de un pueblo emprenden una búsqueda de nuevas oportunidades porque la falta de servicios, la escasa oferta cultural o las pocas opciones de ocio son vistas como algo insalvable para decidir quedarse en el pueblo. (p. 171).

Todo ello es, por tanto, detonante de esa pérdida de identidades a las que aludía Moreno (2015).

Pero encontramos otros estudios, como el de Martínez, I., Sanz, E. e Iso, A. (2023) que nos dan una visión esperanzadora al mostrarnos ejemplos en los que la comunidad se implica en el desarrollo del territorio gracias a la carga identitaria que para ella suponen las distintas festividades que se celebran. Tanto las personas que viven en el pueblo durante todo el año, como las que cambiaron su residencia a la ciudad, o las que sólo lo frecuentan en fines de semana, vacaciones o en el período estival, forman parte de esos proyectos que se abren paso para reforzar las identidades (pp. 68-69). Nos muestran Martínez, I., Sanz, E. e Iso, A. (2023) que, en base a los oficios, artesanías, danzas y otras manifestaciones del patrimonio intangible propias del lugar, han ido surgiendo nuevas iniciativas, otros formatos de celebración, que han encajado a la perfección en las comunidades y que han supuesto una importante inyección para su desarrollo (pp. 70-73).

Martínez, I., Sanz, E. e Iso, A. (2023) además ponen énfasis en un aspecto importante que es uno de los objetivos de nuestro estudio:

Los resultados de la observación y el análisis documental destacan la presencia de jóvenes y especialmente mujeres en la organización, en contraposición a su tradicional ausencia en cargos institucionales locales. No debemos olvidar que parte importante de quienes participan en la organización son residentes jóvenes no permanentes de los valles, siendo la figura más habitual la de residentes de fin de semana implicadas/os en diversos colectivos y actividades del valle, cuando no en las dinámicas políticas y administrativas locales. (p. 76).

Vemos, por tanto, como la despoblación influye claramente en la desaparición o debilitamiento de muchos rituales festivos. Pero en contrapartida, encontramos que muchos colectivos, especialmente encabezados por jóvenes, están abanderando un nuevo despertar de las zonas rurales, movidos por cuestiones de identidad y de arraigo a la tierra.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

España es un país repleto de ritos festivos que se suman a la interminable lista de elementos y manifestaciones de su patrimonio cultural inmaterial. No hay pueblo, por pequeño que sea, que no celebre alguna fiesta a lo largo del año, y que esta no suponga, si no la máxima, una

de sus más importantes señas de identidad. García Atienza (1997) precisamente dice al respecto que “no hay pueblo alguno de la tierra, cualquiera que sea el estadio cultural en el que se encuentre, que no exprese sus sentires y sus creencias a través del juego y de la fiesta” (p. 11).

De Norte a Sur y de Este a Oeste, en la Península y en las Islas, encontramos en nuestro país manifestaciones maravillosas que han ido pasando generación tras generación, siglo tras siglo, y que engrosan las páginas de un calendario festivo único. Pero no podemos decir que todos esos ritos festivos hayan corrido la misma suerte, pues algunos se han quedado a mitad del camino y otros se encuentran en una situación crítica. Por ello, a través de este trabajo de investigación, queremos analizar cuatro casos de estudio para conocer de primera mano qué buenas prácticas se están llevando a cabo y qué soluciones podríamos plantear para conseguir la salvaguardia de esas manifestaciones, y los retos a los que se enfrentan en esta ilusionante labor las comunidades locales.

3.1. El calendario festivo anual

Las fiestas se articulan a lo largo del año en torno a un calendario que, habitualmente, viene marcado por las Estaciones. Comienza el año festivo con los ritos de invierno, manifestaciones de orígenes lejanos que suelen estar relacionados con ceremoniales de llamada a la fertilidad de las tierras, la prosperidad de los ganados, la expulsión de malos espíritus, la llamada al despertar de la naturaleza y a la llegada de la primavera. Normalmente son festividades en las que encontramos personajes enmascarados, presencia del fuego, de cencerros, ritos de comensalidad y frutos propios del invierno. Estas fiestas hunden sus raíces por lo general en los antiguos rituales de época prerromana y romana, que hoy conocemos con el nombre de mascaradas de invierno. Tienen lugar estos ritos en torno las fiestas de Navidad y los conocidos como “Santos Viejos” o “Santos Barbudos”³.

Después de las fiestas centrales del invierno que ya hemos mencionado, se abren paso las celebraciones en torno al Carnaval, muchas de las cuáles tienen todavía relación con esas mascaradas de invierno de las que hemos hablado. Los carnavales se encuadran en lo que se

³ Estos santos son San Antón, San Vicente, San Sebastián, San Fabián, San Pablo y San Blas, que se celebran en los meses de enero y febrero.

denominan “Fiestas de Locos” en las que se altera el orden en la sociedad y se produce de forma habitual el intercambio de roles entre estamentos, hombres y mujeres respectivamente.

El Carnaval da paso a la Cuaresma, período carente de grandes celebraciones que tiene su culmen con la celebración de la Semana Santa como pórtico de la estación primaveral. Con la Pascua se inicia el ciclo festivo de primavera donde los rituales van a estar siempre relacionados con el renacer de la naturaleza. Las romerías se multiplican por todos los rincones aprovechando el buen tiempo que la estación ofrece, suponiendo un momento clave dentro de la comunidad que se reúne, festeja, come, bebe y baila. Mayo es también un mes en el que reviven antiguos ritos con reminiscencias grecolatinas, como son los tradicionales levantamientos o pingadas del árbol mayo, o las celebraciones de las Mayas. También ha sido mayo el mes propicio para la celebración de los ritos de paso que ya hemos abordado en el presente trabajo. El primero de mayo en muchos lugares era el día en que los quintos plantaban el mayo y tenían su propia celebración.

Junio nos adentra en el ciclo festivo de verano, estrechamente relacionado con las celebraciones en torno al solsticio y la noche de San Juan. Al igual que en el solsticio de invierno, el fuego vuelve a ser protagonista y es vehículo para atraer lo nuevo, lo purificado, y llevarse lo viejo y lo negativo. Sin duda el verano es la estación que más fiestas aglutina a lo largo del año. Es una estación propicia para volver a las raíces, a los pueblos, a reencontrarse con familiares y amigos. Es el momento de reiniciar, de cargar baterías para poder afrontar el resto del año. Las fiestas patronales marcan un antes y un después, son el inicio y el final del año, y en torno a ellas gira todo lo que suceda en la comunidad los 365 días restantes. Y son, por supuesto, momento propicio para unir, para estrechar lazos, y para proponer y sacar adelante iniciativas en pro del desarrollo del lugar. Conocemos no pocos ejemplos de pueblos en los que las comisiones de fiestas las componen la juventud y son ellos quienes fomentan ese asociacionismo siempre tan necesario para ayudar a prosperar al lugar de sus raíces. Y lo más llamativo de todo es que esos jóvenes no viven en el pueblo en su mayoría durante todo el año, sino que vuelven desde las ciudades y otros núcleos de mayor población para seguir cumpliendo con las tradiciones de sus ancestros y para que esos pueblos sigan estando presentes en el mapa y tengan voz.

Las fiestas del verano giran en torno a las celebraciones de San Juan, Santiago, la Asunción, San Roque, San Bartolomé, la Natividad y la Exaltación de la Cruz, entre otras. Agoniza el verano, pero no las ganas de las gentes de alargarlo con las fiestas patronales que normalmente se prolongan hasta la celebración del Rosario y el Pilar en octubre.

Para cerrar el año natural, el ciclo de otoño se presenta con celebraciones relacionadas de forma especial con algunas actividades agrícolas como son la vendimia, la sementera, la recogida del azafrán o la varea. También relacionadas con las matanzas del cerdo tradicionales y los ritos estrechamente ligados a la Fiesta de los Santos y los Difuntos. De nuevo la oscuridad da paso al invierno y, con él, la renovación del ciclo y el estreno de un nuevo calendario festivo anual.

Y no solo son las fiestas y las tradiciones las que componen todo ese rico inventario de patrimonio intangible, sino también todo lo que llevan aparejado. Indumentaria, utensilios, instrumentos, ropas ceremoniales, máscaras, recetas, cantos... y un largo etcétera de aspectos que enriquecen, complementan y completan todo ese haber.

3.2. Cuatro ritos festivos en el centro peninsular

La propuesta que desarrollaremos más adelante se sustenta en cuatro casos a los que hemos sometido a análisis para alcanzar los objetivos que persigue este trabajo de investigación. Para contextualizar esa propuesta se abordará en este apartado cada uno de ellos, con el propósito de conocer el ritual festivo, en qué contexto se desarrolla y cuáles son los rasgos que lo definen.

Se proponen cuatro fiestas, todas ellas localizadas en el centro de la Península, en las provincias de Madrid, Toledo y Guadalajara. Cada una de ellas se celebra en un contexto y entorno diferentes, aspectos que hemos considerado importantes a la hora de estudiar cada caso. De los cuatro ritos objeto de estudio, dos se localizan en un entorno de montaña, lo que implica mayor aislamiento y, por lo tanto, alguna que otra dificultad; otro en una zona cercana a grandes ciudades, bien comunicada y que en las últimas décadas ha visto incrementada su población; y un cuarto se localiza también en zona de sierra, pero mejor comunicado y cercano a grandes núcleos de población e incluso a la capital.

Todos esos factores influyen en aspectos que se tratarán en la propuesta como pueden ser el apoyo institucional, la participación de la población local o la visibilidad de la fiesta, entre otros.

Figura 1. Ubicación en el mapa de los cuatro ritos festivos objeto de análisis.



Fuente: elaboración propia.

3.2.1. La Fiesta del Niño de Navalagamella

Navalagamella es un municipio de la Comunidad de Madrid que, según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (2025), cuenta con una población total de 3.119 habitantes, de los cuales 1.594 son hombres y 1.525 mujeres⁴. Se encuentra este pueblo en la comarca de la Sierra Oeste madrileña a menos de 50 kilómetros de la capital, bien comunicado y cercano a otros núcleos de mayor población.

En el blog Objetivo Tradición⁵ (2014, 2017) se habla de este interesante ritual festivo que es, sin duda, una de las joyas del patrimonio cultural inmaterial que atesora Navalagamella⁶. La Fiesta del Niño, cuya fecha de comienzo se desconoce, se celebra el día 1 de enero, conocido como “Día del Niño” porque hasta la segunda mitad del siglo XX, la Iglesia celebraba en esta jornada la solemnidad de la Circuncisión del Señor.

⁴ Datos poblacionales correspondientes al año 2024, a fecha 30/04/2025, que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁵ Proyecto personal de Jesús del Castillo Martín, investigador de este trabajo final de máster.

⁶ Toda la información que se ofrece en este apartado fue recogida en los trabajos de campo realizados en Navalagamella en enero de 2014, enero de 2017 y octubre de 2025, por Jesús del Castillo Martín, investigador de este trabajo final de máster.

La fiesta se reparte en tres jornadas en las que se llevan a cabo curiosos rituales festivos encabezados por la juventud taleguera⁷, siendo los máximos protagonistas del rito cuatro Mayordomos y cuatro Bailarines. En la mañana del último día del año los quintos van al monte a buscar la leña con la que por la noche se encenderá la gran hoguera en la plaza del pueblo. Mientras el fuego ilumina la madrugada del año recién estrenado, los Bailarines ejecutan la primera danza. Antaño, los Bailarines y Mayordomos recorrían las calles del pueblo para cantar las tradicionales coplillas a las mozas casaderas. Este canto tradicional, propio de esta fiesta y de este lugar es, sin duda, una joya del folklore de Navalagamella que narra diferentes pasajes bíblicos del Nacimiento y Epifanía de Cristo, y que dedica su parte final a la tradición local del Día del Bollo.

El día 1 de enero los Mayordomos y los Bailarines visten mantón de manila y van tocados con un gorro de ala corta engalanado con cintas de tela de colores y abalorios. Cuelgan del gorro seis cintas que en ese día los Bailarines llevan sueltas y los Mayordomos enrolladas. Estos últimos, cuando entran en la iglesia para asistir a misa, depositan sus gorros en las andas, a los pies de la imagen del Niño Jesús. El día 2 de enero los mayordomos llevan las cintas sueltas y los bailarines enrolladas en sus gorros.

Antaño, cuando aún estaba vigente el servicio militar, los Mayordomos eran cuatro mozos de entre los que se habían licenciado y los bailarines otros cuatro que los primeros elegían. Desde que se suspendió el servicio militar y desapareció la figura del quinto en el sentido estricto de la palabra, se han ido haciendo cargo de la fiesta los jóvenes del pueblo.

El día 1 de enero, los Bailarines y Mayordomos acompañados por la dulzaina y el tambor se dirigen en pasacalles hasta la iglesia, donde tiene lugar la celebración de la misa. Primero entran los Mayordomos para depositar los gorros a los pies del Niño Jesús y, a continuación, acceden los cuatro Bailarines que colocan sus gorros sobre los de los Mayordomos. De esta forma, cuando llega el momento de la procesión, cada Bailarín sabrá qué Mayordomo será su acompañante, dependiendo del gorro sobre el que haya depositado el suyo. Antiguamente, los Mayordomos invitaban a comer a su casa los días 1 y 2 de enero a los Bailarines. En la

⁷ Gentilicio de Navalagamella.

actualidad se reúnen todos juntos a comer el “Día del Bollo”, siendo costeada la comida por el ayuntamiento.

Acabada la misa, los Mayordomos sacan en procesión la imagen del Niño Jesús que va engalanada con unos vistosos globos de papel de seda, con mantones y con trece mandarinas. Delante van los cuatro Bailarines que no paran de ejecutar el conocido como “Baile del Niño” al son de las castañuelas y el tradicional toque de la dulzaina y el tambor. Se trata de una danza de adoración en la que los Bailarines ejecutan diferentes movimientos cruzándose entre sí. Siempre comienzan y finalizan con una reverencia.

El día 2 de enero es la última jornada de la fiesta y se conoce como “Día del Bollo”. Antiguamente las mujeres amasaban los tradicionales bollos de manteca, con los que se agasajaba a los Bailarines y Mayordomos cuando hacían la cuestación por las casas de Navalagamella. En la actualidad, con el dinero recaudado en la petición, se costea la gaita y el tambor.

A primera hora de la mañana los Bailarines y Mayordomos inician el recorrido por todos los barrios del pueblo. Es tradición que los Bailarines ejecuten el “Baile del Niño” en las casas en las que se les entrega un donativo. Hay vecinos que preparan mesas con dulces y licores y les invitan a pasar. Hasta hace algunas décadas, los jóvenes del pueblo los acompañaban y portaban el “saco” en el que guardaban lo obtenido en la cuestación, generalmente bollos y productos de la matanza del cerdo. A medio día se paraba a descansar y los Mayordomos llevaban a los Bailarines a comer a sus casas como mandaba la tradición, mientras que los jóvenes acompañantes degustaban en la plaza del pueblo lo recogido en la cuestación y que llevaban en el saco.

En la actualidad la fiesta sigue muy viva y nunca faltan jóvenes en Navalagamella para continuar con la tradición, conscientes de la importancia de este patrimonio para las gentes de su pueblo.

3.2.2. San Blas Chico en Recas

Recas es un pueblo de la provincia de Toledo que se encuentra enclavado en la comarca de La Sagra, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Según los datos que arroja el Instituto Nacional de Estadística (2025), cuenta con una población total de 5.183 habitantes,

de los cuáles, 2.882 son hombres, y 2.301 son mujeres⁸. Se sitúa en un lugar estratégico, a medio camino entre Toledo y Madrid, y ha visto aumentar considerablemente su población en las últimas décadas, precisamente por esa ubicación a la que hacemos referencia.

En el Blog Objetivo Tradición (2023) se habla de la importancia de esta fiesta para las gentes de este pueblo toledano que honra el tres de febrero a su patrón San Blas. Además, en este lugar también es considerado patrón de los hortelanos debido a que ha sido y es un pueblo eminentemente agrícola, destacado por sus afamadas verduras. Pero si el tres de febrero es un día grande, la jornada siguiente, el día cuatro, está escrito con letras de oro en los calendarios requeños⁹, pues se celebra el conocido como “Día de San Blas Chico”.

Según la tradición oral que ha pasado de generación en generación¹⁰, esta fiesta tiene sus orígenes en la celebración que dedicaban los hortelanos al santo obispo de Sebaste en un momento en que había menos trabajo en las tierras. Quisieron tener su día propio de celebración, un día al año en el que poder disfrutar de la fiesta, ya que en septiembre no se lo permitían las labores agrícolas, con ocasión de la festividad de la Virgen de la Oliva. Una tradición muy arraigada en el pueblo de Recas que tan sólo dejó de celebrarse durante los años de la guerra. Con el paso del tiempo la fiesta, que era exclusiva de los hortelanos, se ha convertido en una fiesta de, para y por la juventud, que va en aumento y goza de buena salud.

En la mañana del día de San Blas Chico se engalana el carro con frutas y verduras propias del invierno que regalan los agricultores de Recas. Uno de los aspectos que más llama la atención de la fiesta es que no se conoce la identidad de quien representará el papel de San Blas Chico. Tan solo lo conocen los miembros de la directiva de la asociación, por ser quienes gestionan la lista de espera en la que se inscriben los requeños y requeñas para poder acceder al privilegio de representar al santo. En las primeras horas de la tarde del cuatro de febrero, en una nave agrícola que una familia cede desde hace varias décadas, se reparten la tradicional “limoná”, los tostones y los “alcagüeses”¹¹ como prolegómeno al recorrido por las calles de

⁸ Datos poblacionales correspondientes al año 2024, a fecha 30/04/2025, que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁹ Gentilicio de Recas.

¹⁰ Toda la información que se ofrece en este apartado fue recogida en el trabajo de campo realizado en Recas, en febrero de 2023 por Jesús del Castillo Martín, investigador de este trabajo final de máster.

¹¹ La limoná es una bebida típica que se hace a base de vino, limón y otras frutas; los tostones son garbanzos torrados; y alcagüeses es la denominación que reciben en Recas los cacahuetes.

Recas de la comitiva de San Blas Chico. Dentro de la casa, en un cuarto al que nadie tiene acceso, la dueña es quien desde hace unas cuantas décadas se encarga de ataviar a la persona que hará de San Blas. El atuendo se compone de sotana, capa, guantes y gafas de sol para no ser reconocido. Lleva además una peluca en la cabeza sobre la que se coloca la mitra, y una barba. Un báculo en el que se clavan una zanahoria y dos cebollas completa la grotesca iconografía del santo. La música, los cohetes y los cantos subidos de tono reciben al remolque sobre el que pasará San Blas Chico en procesión burlesca las calles de Recas.

La juventud y quienes los acompañan, bailan al son de la charanga y, al llegar la comitiva a la ermita del patrón, aumenta el regocijo. Llega después a la plaza del pueblo donde se produce uno de los momentos más peculiares y esperados de la fiesta: el “Pregón de San Blas Chico”. Los jóvenes requeños en presencia del santo, proceden a la recitación de unos dichos en verso (“los chistes”) que algunos vecinos del lugar han escrito para la ocasión. Se da paso a la burla y la sátira en tono amable y jocoso, y se relatan los acontecimientos destacados acaecidos en Recas, en España y en el mundo a lo largo de los últimos 365 días.

La agricultura como motor de la economía del lugar desde tiempos inmemoriales, el protagonismo de un personaje enmascarado, la mofa hacia los estamentos de la sociedad (en este caso al clero), la transgresión, el intercambio de roles, la sátira a través de la narración burlesca de lo acontecido en el pueblo en la última anualidad, son elementos más que suficientes para pensar que el posible origen de esta celebración podríamos hallarlo en ritos de carácter pagano o en las conocidas como fiestas de locos de época medieval.

Para encajar las piezas que nos ofrece este rito, que tiene todos los rasgos de una mascarada de invierno, tomaremos parte de las afirmaciones que hace Julio Caro Baroja (1965), que pueden llevarnos a corroborar la hipótesis:

Pero no hay que perder de vista lo que sigue: 1. La función, en conjunto, la llevan a cabo los hombres (frecuentemente organizados en forma de asociaciones especiales) de un pueblo o una comarca. 2. Con gran frecuencia también se alude en ella a otros propósitos que los estrictamente agrícolas. Por ejemplo, a la expulsión de males en general. 3. El elemento satírico es fundamental en varios casos: hay un propósito deliberado de poner al aire toda la chismografía del lugar (...). Hoy, en la gran mayoría de los casos la comparsa carnavalesca ejecuta una serie de actos con una forma tradicional, sin darles un sentido demasiado concreto; mejor dicho, el sentido está en

aquella misma forma y nada más. Es posible que en tiempos distintos recibieran varias interpretaciones sucesivas (...). De la suma de actos llevados a cabo por las mascaradas de primeros de año se desprende que su fin primordial es y ha sido sobre todo asegurar durante el año la buena marcha del grupo social al que pertenecen. (pp. 276-277).

3.2.3. La Botarga de Valdepeñas de la Sierra

Valdepeñas de la Sierra se encuentra en la comarca de la Sierra Norte de Guadalajara, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en un enclave privilegiado que posee un patrimonio natural de gran interés, como es el paraje de Las Cárcavas. Pertenece a su ayuntamiento la pedanía de Alpedrete de la Sierra. Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (2025), este pueblo cuenta con una población total de 148 habitantes, de los cuáles, 87 son hombres, y 61 mujeres¹². Se ubica próximo a los límites con la Comunidad de Madrid, y dista poco más de 40 kilómetros de la capital provincial.

Hasta la llegada de la guerra civil, este pueblo serrano, al igual que una gran parte de los pueblos de la provincia de Guadalajara, contaba con su botarga. Hacía su aparición en torno a la fiesta de San Sebastián que se celebra el 20 de enero. Al estallar la guerra, desaparecieron documentos, trajes e instrumentos pasto de las llamas, quedando aletargada una tradición que formaba parte del patrimonio intangible de Valdepeñas de la Sierra.

Cuando casi nadie se acordaba ya de la existencia de esta botarga, un grupo entusiasta de jóvenes del pueblo se puso manos a la obra para conseguir su recuperación. Se entrevistaron con los pocos vecinos de más edad que aún recordaban cómo era la botarga y cómo se desarrollaba la fiesta, e investigaron también algunas fuentes escritas que se conservan. Gracias a los testimonios recogidos, la juventud de Valdepeñas de la Sierra cumplió el sueño de ver a su botarga recorrer las calles del pueblo en la fiesta de San Sebastián, del que, además, se conserva en ruinas su ermita propia junto al cementerio.

La de Valdepeñas de la Sierra es una botarga colectiva en la que encontramos tres personajes que la protagonizan: la botarga, el oso y el mayordomo o domador. La peculiaridad de esta botarga es que, a diferencia de otras de la provincia que portan elementos fustigadores como

¹² Datos poblacionales correspondientes al año 2024, a fecha 30/04/2025, que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE).

porras, cachiporras o grandes castañuelas, lleva un tambor que va haciendo sonar. Con los testimonios de la gente mayor pudieron diseñar y confeccionar el traje de la botarga en tela de paño a base de rombos de color blanco, rojo, amarillo y verde, así como el del oso que antaño era blanco debido a que se confeccionaba con pieles de carnero. Otro aspecto curioso de la botarga de Valdepeñas es que no lleva careta o máscara como si lo hacen la gran mayoría de las que se conservan en la provincia de Guadalajara.

Después de muchos meses de trabajo y desvelos, los jóvenes de Valdepeñas de la Sierra consiguieron en enero de 2025 recuperar su botarga, con vistas a seguir trabajando por este patrimonio que jamás debía haberse perdido. Prepararon un recorrido para que la botarga cumpliera con su función limosnera¹³, y los vecinos les agasajaron con cafés, licores y con los tradicionales repápalos y rosquillas, así como con otras viandas. El fin de fiesta tuvo lugar en la plaza del pueblo, donde se ofreció un vermut al son de las dulzainas.

Los jóvenes de Valdepeñas han fundado además una asociación para continuar con esta magnífica iniciativa y para conseguir que vaya en aumento y que las administraciones se impliquen y les ofrezcan su respaldo y ayuda para seguir trabajando por la salvaguardia de esta tradición. Sin duda, supone una estrategia que contribuye al desarrollo sostenible y que sitúa en el mapa a este pequeño municipio de la España rural.

3.2.4. La Botarga de Valdesotos

El pequeño pueblo de Valdesotos se sitúa en la comarca de la Sierra Norte, en la provincia de Guadalajara, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Según los datos que aporta el Instituto Nacional de Estadística (2025), cuenta con una población total de 31 habitantes, de los cuáles, 19 son hombres, y 12 mujeres¹⁴. Cuenta este municipio con un espacio natural de gran interés ecológico y paisajístico, que es “El Chorro”, y dista de la capital 50 kilómetros. Entre su patrimonio intangible, contaba Valdesotos con la fiesta de la botarga que se celebraba antaño el Día de Reyes y que hace décadas se perdió sin dejar rastro. Dos hermanas, oriundas del lugar y en un ejercicio de recuperar la memoria y las raíces de su pueblo, se pusieron a trabajar para devolver a Valdesotos su entrañable tradición. Después de investigar

¹³ Se trata de una botarga que hace cuestación, pide donativos casa por casa.

¹⁴ Datos poblacionales correspondientes al año 2024, a fecha 30/04/2025, que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE).

y oír los testimonios de los mayores del lugar, recuperaron en 2025 la figura de la botarga y del mayordomo. Pero no lo hicieron en la fiesta de Reyes, como era tradición, sino que la unieron a la celebración de la Fiesta de Candelas, que es la fiesta de invierno de Valdesotos que se celebra el fin de semana más cercano al 2 de febrero.

Ellas, con su entusiasmo y con las ideas muy claras, diseñaron el atuendo de la botarga y confeccionaron la máscara. En el caso del traje, los mayores de la comunidad solo recordaban que llevaba los colores rojo y azul, y en base a ese detalle se confeccionó. Un elemento característico de esta botarga es el rabo de toro que porta a modo de instrumento fustigador para golpear a la gente que se encuentra a su paso.

La comunidad local recibió de buen grado esta iniciativa y fueron las mujeres mayores quienes incluso pidieron a la botarga y a su mayordomo que encabezaran la procesión de la Virgen de las Candelas. Al ver que la recuperación había calado entre los vecinos de manera positiva, se decidió incluir una segunda salida en las fiestas de verano que Valdesotos celebra el primer fin de semana de agosto. Para transmitir al pueblo los motivos por los que se recuperaba esta parte importante de su patrimonio cultural, se organizó una conferencia en la que se explicó el sentido de rescatar del olvido la fiesta de la botarga.

También la de Valdesotos es una botarga limosnera que hacía cuestación casa por casa para recaudar dinero que, después, se destinaba a la compra de cera para la iglesia. Es otro de los proyectos de recuperación que tienen en mente para los años venideros.

3.3. Punto de partida y contexto de la investigación

La globalización y los avances vertiginosos que experimenta la sociedad actual, también influyen de manera decisiva en el tema que nos ocupa. Pero ese notable desarrollo no siempre beneficia, ni a todo ni a todos, y puede llegar a enfrentarnos ante situaciones complicadas. Las zonas rurales son un claro ejemplo de cómo no todos los avances siempre son favorecedores. La mecanización del campo y el éxodo rural hacia las ventajas que ofrecían las ciudades, fueron y son un claro ejemplo, y podríamos decir que supusieron el detonante que inició ese proceso de declive al que han estado abocados muchos pueblos de la geografía española. Y no sólo la notable merma en la población, sino también en la progresiva pérdida de otros valores, saberes, técnicas o tradiciones, provocados por el desarraigo fundamentalmente. Cuando las comunidades portadoras, los hombres y mujeres de más edad que quedaron en los pueblos,

van faltando, se acelera ese proceso de pérdida de identidades. Por desgracia hay mucho en el olvido, pero, afortunadamente, aún quedan lugares en los que los descendientes de aquellos que custodiaron todo ese patrimonio inmaterial siguen luchando por mantenerlo vivo. Nos referimos de forma especial a los y las jóvenes que con entusiasmo, esfuerzo y tesón pasan a convertirse en los custodios de ese patrimonio que han recibido como herencia de sus mayores. Comprobaremos a través de la propuesta como esto se hace realidad en muchos lugares y puede ser perfectamente ejemplo y modelo para otras comunidades.

Como hemos visto y veremos más adelante, la inclusión de la mujer en las fiestas ha supuesto un punto fuerte a favor de la conservación y salvaguardia de esos ritos festivos. Son cada vez más numerosos los casos en los que las mujeres ocupan los mismos roles protagonistas de los hombres en las celebraciones. Incluso ocurre en algunas ocasiones que, en ritos que eran exclusividad de los varones, ahora son ellas quienes llevan las riendas y son mayoría. En los casos de estudio veremos ejemplos magníficos de buenas prácticas en este sentido que contribuyen a la igualdad real y plena.

Partiendo, pues, de este contexto con el que nos encontramos, pretendemos analizar qué está funcionando y qué podría funcionar de cara a la puesta en valor y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, sin obviar por supuesto los factores que propician o desfavorecen su conservación y que, indudablemente, influyen en el éxito o fracaso de las acciones:

- Factores geográficos, como el hecho de tratarse de un lugar de montaña con escasas infraestructuras que lo hacen poco accesible.
- Factores sociales, como la cercanía o lejanía a grandes núcleos de población.
- Factores demográficos, como pueden ser la alta o baja natalidad o el número de habitantes.
- Factores políticos y administrativos relacionados con la forma de gestión del lugar (si es ayuntamiento independiente o si, por el contrario, depende de otro).

Son todos ellos aspectos que, entre otros, influyen a la hora de tener más o menos recursos para gestionar ese patrimonio del que venimos hablando.

A través de las entrevistas realizadas a miembros de las cuatro comunidades que son objeto de estudio de esta investigación, hemos podido detectar sus debilidades, amenazas, fortalezas

y oportunidades, que nos ayudan a contextualizar cada uno de los casos, y que nos abren interesantes líneas de trabajo que más adelante expondremos.

Tabla 1. Análisis DAFO del Baile del Niño de Navalagamella.

| EL BAILE DEL NIÑO DE NAVALAGAMELLA (MADRID) | |
|---|--|
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Poco interés y participación en general por parte de la juventud. - En los últimos años ha aumentado la población y quienes no son del pueblo, no suelen sentir apego por las tradiciones. - Los oriundos sienten que quizá no han contribuido a que los nuevos vecinos hayan tomado como propia la tradición. |
| AMENAZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Un porcentaje notable de jóvenes no valora este patrimonio. - Falta de compromiso. - Ven la tradición como algo anticuado y les avergüenza pensar en el qué dirán. - Al tratarse de una fiesta ligada al ámbito religioso, muchos jóvenes no quieren participar. |
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de jóvenes que lucha por mantener el rito. - Muestran entusiasmo y sienten la fiesta como algo propio. - Sienten la necesidad de mantener esas raíces. - Hay arraigo en muchas familias del pueblo porque lo van pasando de generación en generación. - Quedan personas mayores que conocen las artesanías ligadas a la fiesta y estarían dispuestas a enseñar a las nuevas generaciones. - Actualmente hay lista de espera de bailarines para los próximos años. |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo institucional. - El ayuntamiento costea parte de la fiesta. - Existencia de movimiento asociativo (Asociación Por las Raíces) que promueve la salvaguardia del rito. - Posible recuperación de una asociación que durante décadas se hizo cargo de la fiesta y que desapareció. - Posibilidad de dar más auge a la fiesta con la recuperación de algunos elementos que se perdieron. - El nuevo párroco apoya todas las iniciativas de recuperación de tradiciones del pueblo y participa en ellas. - En los años 70 cuatro mujeres fueron bailarinas por primera y única vez en la historia, precedente que facilitaría la incorporación de la mujer a la fiesta. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Análisis DAFO de la Fiesta de San Blas Chico en Recas.

| SAN BLAS CHICO EN RECAS (TOLEDO) | |
|----------------------------------|--|
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - No hay suficiente apoyo institucional para la declaración BIC. - Que por motivos económicos no se pueda conseguir el reconocimiento de esta manifestación del patrimonio inmaterial. |
| AMENAZAS | <ul style="list-style-type: none"> - En las décadas de los 50-70 la fiesta se prohibió por presiones de la Iglesia. - Llegado un punto, no había relevo generacional. - Algunas veces no agradan los “chistes” del Pregón a las autoridades civiles. |
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Hay familias en el pueblo que pasan la tradición de generación en generación. - Los participantes actuales ya formaban parte del rito desde pequeños. - Los jóvenes fundan la Asociación San Blas Chico en 2014. - El 4 de febrero es seña de identidad del pueblo: “El 4 a las 4”. - La fiesta crea comunidad y es nexo de unión de los vecinos. - En los años 90 una mujer fue Santo por vez primera. - El acto de “Vestir al Santo” ha sido exclusividad de la mujer. - Se apunta a los bebés a la Asociación nada más nacer. - Hay apoyo institucional. - Aportación económica por parte del Ayuntamiento y de la Hermandad de San Blas. - Hay lista de espera para ser Santo. - Se ha incluido a los niños a partir de 13-14 años en el acto del Pregón, para inculcarles la tradición. |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - El párroco actual apoya a la juventud y participa en algún acto. - El trabajo de la asociación ha revertido de forma muy positiva en las fiestas, que han adquirido un auge importante. - La mujer siempre ha estado involucrada en la celebración. - En los años 90 un grupo de mujeres disfrazadas impulsó la celebración con su participación en el desfile del carro. - Para favorecer la igualdad y la inclusión, se turna el rol de Santo, siendo un año una mujer y un año un hombre. - La Asociación participa en otros eventos del pueblo que se celebran a lo largo del año. - El Ayuntamiento cuenta con la Asociación a la hora de programar otras actividades. - Los cabezudos han ido en aumento y cada vez hay más jóvenes que quieren desempeñar este rol en la fiesta. - La Asociación está fomentando la participación de las peñas. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. *Análisis DAFO de la Botarga de Valdepeñas de la Sierra.*

| LA BOTARGA DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA (GUADALAJARA) | |
|---|---|
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Toda la documentación escrita y gráfica que existía, se quemó en el inicio de la guerra civil. - Al principio no hubo mucho apoyo a la iniciativa por parte del pueblo. |
| AMENAZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Trámites burocráticos complicados y lentos para crear la asociación. - Prejuicios que a menudo se tienen para con la juventud. - Que la tradición pudiera desvirtuarse por otros intereses. - Acudieron a la fiesta algunos fotógrafos que no se mostraron respetuosos. |
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Los jóvenes sienten arraigo y, aunque residan fuera, vuelven los fines de semana y en vacaciones. - Se juntan en el pueblo grupos de jóvenes de diferentes edades. - Interés de la juventud por continuar con las tradiciones. - El ayuntamiento costeó los trajes de los personajes que componen el rito festivo. - Se creó una asociación para el mantenimiento de la tradición. - Existencia de una subvención de la Diputación de Guadalajara destinada al mantenimiento de tradiciones. - Mantenimiento de la fecha original de celebración. |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Algunas personas mayores recuerdan como se desarrollaba el rito festivo, lo que ha permitido su recuperación. - Una joven del pueblo diseñó y confeccionó el traje de la botarga. - Respaldo por parte del ayuntamiento. - El pueblo finalmente acogió con agrado la iniciativa de los jóvenes. - Cuentan con redes sociales como medio fundamental de difusión. - La mujer podría desempeñar los papeles protagonistas del rito sin encontrar impedimentos. - El vecindario colaboró el día de la recuperación ofreciendo dulces típicos y abriendo sus casas. - La asociación hace una rifa con productos de proximidad como apoyo a la economía de la comarca y a los productores locales. - Intención de recuperar otras tradiciones perdidas. - Relación con otras botargas y asociaciones de la provincia. - Participación en el desfile de botargas del carnaval de Guadalajara. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Análisis DAFO de la Botarga de Valdesotos.

| LA BOTARGA DE VALDESOTOS (GUADALAJARA) | |
|--|---|
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - No contaban con documentación escrita ni gráfica para recuperar la tradición. - Ardua tarea de investigación para sacar adelante la iniciativa. - El ayuntamiento no ofrece respaldo económico. - Ven dificultades para crear la asociación. |
| AMENAZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Poca población, que aumenta en períodos vacacionales. - El turismo rural, atraído por la riqueza del patrimonio natural, genera tensiones relacionadas con la capacidad de carga del lugar. - Muchos turistas no muestran empatía, dejando basura en el entorno y causando molestias a los vecinos. - Que pueda desvirtuarse la tradición por la visión que algunas personas tienen de la botarga como “mascota del pueblo”. - Falta de implicación por parte de quienes solo van al pueblo en fechas puntuales. |
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Posee un patrimonio natural interesante. - El ayuntamiento colocó una barrera a la entrada del pueblo para controlar la capacidad de carga. - Dos hermanas se encargaron de recuperar la tradición y costearon todos los gastos. - Con la recuperación de la tradición, consiguieron que la fiesta de invierno tuviera mayor concurrencia. - Presentaron la recuperación de la tradición utilizando un interesante recurso didáctico: el juego de “Las llaves del pueblo”, para fomentar la participación. - Mantenimiento de la fecha original de celebración. |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Aún quedan personas mayores que recuerdan las tradiciones perdidas. - La recuperación de la tradición tuvo una acogida positiva. - Una niña pequeña se vistió de botarga con la botarga “oficial”, lo que asegura la pervivencia del rito en un futuro. - Se percibe interés en la gente del pueblo. - Se ha valorado positivamente que la botarga sea una mujer. - Adaptación de la tradición a los nuevos tiempos para fomentar que la comunidad se involucre. - Relación con otras botargas y asociaciones de la provincia. - Participación en el desfile de botargas del carnaval de Guadalajara. - Las fiestas de invierno resultan más familiares y unen más a los vecinos. |

Fuente: elaboración propia

3.4. El protagonismo de las comunidades locales

No cabría pensar en llevar a cabo un proyecto sin que la comunidad local donde fuera a implementarse no estuviera presente. Es fundamental la presencia de los grupos humanos a la hora de tomar decisiones sobre el presente y el futuro de un lugar. De nada serviría contar con los mejores recursos y con los más grandes expertos si no contásemos con la opinión de quienes residen 365 días en la comunidad.

Ocurre muchas veces que se deja de lado la participación de estas personas y no se escuchan sus voces, en pro de intereses ajenos a ellos. Cuántos ejemplos conocemos de lugares en los que han primado los intereses económicos o de otra índole por encima de los de la propia comunidad, generando situaciones de malestar e incluso de conflicto. Por ello es fundamental involucrar a la comunidad en todos los proyectos que se planteen para lograr así un discurso positivo cuya meta sea alcanzar objetivos.

En el caso de la custodia y salvaguardia de los ritos festivos, sin duda, la comunidad es la mayor protagonista y a ella hay que recurrir siempre que se pretenda llevar a cabo algún proyecto relacionado con ese patrimonio del que es portadora. Porque si priman otros intereses que no garanticen una gestión sostenible del patrimonio, este y la propia comunidad pueden verse en grave peligro. Con esto nos referimos a que hay que tener en cuenta aspectos tan importantes como puede ser la capacidad de carga en sus diferentes facetas. De nada serviría promocionar una fiesta para conseguir beneficios económicos para el lugar si con ello se está perjudicando a los propios habitantes y a su bienestar. Ni que decir tiene que el desarrollo económico es fundamental, especialmente para las zonas rurales más deprimidas, pero siempre alcanzando un equilibrio que solo puede lograrse proponiendo medidas en las que la población local tenga voz y voto.

Por ello la máxima siempre debe ser que no hay proyecto sin comunidad, ni comunidad sin protagonismo a la hora de decidir sobre la gestión de su patrimonio y de los recursos del territorio. Una buena gobernanza debe implicar a todos los agentes, siendo la población local una de las máximas protagonistas. Sólo de esta forma se podrá alcanzar la sostenibilidad tan deseada y los proyectos relacionados con la salvaguardia del patrimonio estarán bien cimentados y serán viables.

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA

4.1. Objetivo general

Poner de relieve la importancia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, analizando el estado de la cuestión a través de algunos ejemplos de buenas prácticas, y proponiendo estrategias sólidas para alcanzar un modelo de gestión sostenible de todos esos ritos en los que el relevo generacional es fundamental, asegurando así su salvaguardia. Se quiere poner de manifiesto que ese relevo tan necesario está siendo efectivo en muchas zonas y que podría servir como modelo para otras.

Mediante el análisis de los cuatro casos de estudio propuestos, queremos llegar a las conclusiones que se materializan en los objetivos específicos que se detallan a continuación y, a partir de ahí, proponer una serie de estrategias sólidas que contribuyan a garantizar la salvaguardia de esas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, haciéndose extensivas al resto de ritos festivos.

4.2. Objetivos específicos

1. Visibilizar un modelo sostenible e inclusivo de ritual festivo.

Donde las comunidades portadoras sean las principales encargadas de velar por el buen funcionamiento del ritual, controlando efectos como los que puede generar el turismo descontrolado. Para alcanzar ese equilibrio, dichas comunidades buscarán el apoyo de las diferentes administraciones, que serán punto de apoyo para la gestión sostenible a través de la implantación de medidas en pro del objetivo que se persigue. Referente a la inclusión, también será este patrimonio inmaterial vehículo fundamental para acabar con toda forma de exclusión, sea del carácter que sea. Esa sostenibilidad, basada en la gestión responsable de los recursos disponibles en cada lugar, revertirá directamente en el desarrollo del territorio, que se verá reflejado, además, en los avances que vayan surgiendo.

2. Valorizar el protagonismo de las comunidades portadoras.

En tanto que son las custodias de todo ese patrimonio que han recibido como herencia y que es instrumento de cohesión social. Sin la comunidad, ese patrimonio intangible carece de sentido, pues son las personas las que aportan ese valor a través de su conocimiento de las prácticas rituales, los cantos, la confección de indumentarias, entre otros saberes. Todo ello

se puede poner en valor a través de la implementación de proyectos en las propias comunidades que pongan de manifiesto su protagonismo a la hora de salvaguardar todo ese amplio abanico de manifestaciones.

3. Analizar la importancia del relevo generacional para la salvaguardia y pervivencia de los ritos festivos.

Las generaciones del presente han de tomar conciencia de la importancia de ese patrimonio intangible del que son depositarios. Por la memoria de quienes se lo legaron, y por las generaciones que vendrán, es preciso que se de ese relevo generacional para mantener y contribuir a la salvaguarda de esos rituales festivos que generan identidad en la comunidad.

4. Visibilizar la importancia de la inclusión de la mujer en los rituales, como garante de igualdad.

Paulatinamente vemos cómo el papel de la mujer dentro de los ritos festivos es cada vez más destacado. Ya no sólo protagonizan los ritos de espaldas a la comunidad desempeñando roles imprescindibles relacionados con la transmisión de saberes y prácticas, sino que ahora, ya de cara a la comunidad, representan papeles que hasta hace poco solo habían detentado los hombres y en los que resultaba impensable su participación. Gracias a este cambio de paradigma, muchos rituales festivos han vuelto a resurgir y están más vivos que nunca.

5. Diseñar estrategias de desarrollo mediante la gestión eficiente de los recursos del territorio.

Es fundamental que los pueblos que custodian ese patrimonio en forma de ritos festivos encuentren derivado de ellos el desarrollo en todas sus facetas. Resulta imprescindible una buena gobernanza, un trabajo transversal entre todos los agentes implicados en la gestión del patrimonio cultural inmaterial que nos ocupa, haciendo además uso de las palancas que estén al alcance. En el plano económico, por supuesto, fomentando proyectos innovadores, puestos de trabajo e inversión que repercutan en el bienestar de los habitantes de los pueblos. En el plano social dando lugar a la cohesión entre las personas, estrechando lazos y creando formas de participación en comunidad a través del movimiento asociativo. En el plano medioambiental, haciendo una gestión de recursos que revierta de manera eficiente en el entorno. No podemos obviar en este objetivo la importancia que cobran en este sentido las estrategias de marketing y, en estrecha relación con ellas las nuevas tecnologías, que son herramientas muy valiosas de gestión y difusión.

4.3. Metodología

Para abordar el tema de estudio que nos ocupa, hemos seguido un proceso ordenado de documentación con la finalidad de conocer las líneas de trabajo que se han llevado y se están llevando a cabo, con respecto a los objetivos que nos hemos marcado. Tras esa primera fase se ha realizado un diagnóstico para contextualizar el tema que estamos trabajando y, derivada de esta, en la tercera fase se desarrolla el plan de actuación. A continuación, se detalla cada una de las fases de la metodología.

4.3.1. Análisis documental

En esta primera fase, correspondiente con la elaboración del marco teórico, nos hemos centrado en la búsqueda de otros trabajos en los que diferentes autores han venido analizando los temas a los que alude esta investigación. A través de ese proceso, las fuentes a las que hemos recurrido nos ayudan a conocer la situación actual y, muchas veces, reafirman nuestra hipótesis. A través de ellos, conocemos en qué estado se encuentran los rituales festivos en los que la juventud es protagonista, así como los desafíos a los que se enfrentan. Lo mismo ocurre con la participación de las mujeres y de las comunidades locales, asunto de gran relevancia en la actualidad que está pasando por momentos cruciales y que nos ayuda también a tener una visión de la forma en la que se está trabajando.

Las fuentes de consulta a las que hemos recurrido han sido estudios centrados en las líneas de trabajo propuestas, que abordan el estado de la cuestión. Se han consultado libros en formato físico con los que contamos en el fondo bibliográfico personal, así como otros en formato digital, que hemos encontrado en los diferentes repositorios, siempre atendiendo al rigor académico de estos. La mayor parte de los trabajos de referencia han sido buscados en publicaciones de carácter científico de universidades nacionales e internacionales, revistas de estudios relacionados con el patrimonio cultural inmaterial, así como trabajos publicados por diferentes organismos locales, autonómicos, nacionales e internacionales.

En la fase de documentación, también hemos recurrido al marco normativo y hemos buscado las conexiones de nuestro trabajo de investigación con las diferentes convenciones europeas, en este caso con la Convención de UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), la Convención de UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005) y el Convenio Marco del Consejo de Europa

sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (2005). Para ello hemos recurrido a los diferentes portales institucionales online que nos ofrecen toda esa normativa de manera accesible y fácil de rastrear.

También en el proceso de documentación hemos querido conocer de qué modo se alinean los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contempla la Agenda 2030 con los objetivos de este trabajo de investigación. Si bien la cultura no se contempla como pilar fundamental de esta agenda, está en estrecha relación con una buena parte de los objetivos y metas que se plantean. Estos, a su vez, están ligados a nuestra línea de estudio en tanto en cuanto la educación, la igualdad de género y el desarrollo sostenible son algunos de nuestros focos de atención. Para documentarnos sobre este asunto, hemos tomado como referencia el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España (2018).

Todo el proceso de documentación nos ha ayudado a plantear como llevar a cabo la siguiente fase, correspondiente al diagnóstico.

4.3.2. Diagnóstico

Estrechamente relacionada con la contextualización del tema objeto de estudio, es la fase en la que hemos recopilado la información necesaria para apoyar nuestra hipótesis y para el posterior desarrollo de la propuesta a través de las actividades que se presentarán. La metodología empleada ha sido la cualitativa, mediante la cual se ha obtenido la información a través de los testimonios aportados por una muestra representativa de cada una de las comunidades locales que han participado en este proceso de entrevistas semiestructuradas. Este tipo de entrevistas ha permitido una participación abierta del grupo, dando lugar a una conversación distendida y amena en la que se han abordado temas cruciales que dan respuesta a nuestras hipótesis iniciales, habiendo surgido, además, otros que también son de interés y están relacionados con el objeto de estudio.

Contextualizado cada uno de los rituales festivos sobre los que estamos realizando este trabajo de investigación, en esta fase de diagnóstico hemos querido ahondar más en ellos, mediante la realización de esas entrevistas presenciales en las propias comunidades portadoras que se encargan de su salvaguardia. El objetivo de dichas entrevistas es conocer de mano de los protagonistas de los ritos y de otras personas involucradas de una u otra forma en la celebración, el estado en que se encuentra esta y reforzar el punto de partida de nuestro

trabajo. Es esencial conocer la situación actual, heredada del pasado (para bien o para mal), así como la forma en que se afronta el futuro de la tradición, que dependerá de diversos factores en los que tiene mucho que ver la implicación de la propia comunidad local.

Se ha optado por un formato presencial para favorecer así una interacción más efectiva. Todas las entrevistas, en cada uno de los cuatro casos de estudio, se han realizado de forma grupal interviniendo personas mayores de edad, que han tenido la posibilidad de intercambiar su visión del rito festivo, sus vivencias personales y en grupo, y su valoración sobre el estado de la cuestión. Para abordar las entrevistas se prepararon unas preguntas a modo de hilo conductor del coloquio, que se aportan a continuación:

- ¿Cuál es la realidad demográfica actual del pueblo? ¿Residen en él o fuera?
- ¿Por qué? ¿Qué les motiva a esa participación para el mantenimiento del patrimonio cultural inmaterial de su pueblo?
- ¿Quiénes desempeñan los roles del rito festivo y cuáles son?
- ¿Existe apoyo institucional?
- En el caso de rito recuperado, ¿cómo ha tomado el pueblo esta recuperación?
- ¿Ha revertido de forma positiva en la comunidad? ¿Cuál ha sido el impacto?
- ¿Con esta recuperación se ha revitalizado/recuperado algún saber antiguo, como artesanía, cantos u otros ritos?
- ¿Creen que las generaciones venideras continuarán con la tradición?
- ¿Cómo se ha visto la incorporación de la mujer a la fiesta?
- ¿Antaño eran los quintos los protagonistas del rito festivo? ¿Había fiesta de quintos o mozos?
- ¿Tienen en mente alguna iniciativa para salvaguardar la tradición, favoreciendo el desarrollo sostenible?
- ¿Han pensado en asociarse?
- ¿Recurren a las nuevas tecnologías como herramienta de difusión?

En Navalagamella (Madrid) la entrevista tuvo lugar un domingo por la tarde en una sala del Centro Cultural que amablemente nos proporcionó la concejala de Cultura. En ella estuvieron presentes diferentes personas ligadas a la fiesta:

- Elisa. 29 años. Concejala de Cultura, Juventud y Educación del Ayuntamiento de Navalagamella y miembro de la Asociación "Por las Raíces".

- Esmeralda. 49 años. Madre de bailarín y mayordomo. Pertenece a una familia unida a la fiesta por fuertes lazos desde generaciones.
- Lucía. 26 años. Miembro de la Asociación “Por las Raíces”.
- Ángel. 73 años. Fue Bailarín desde los 14 hasta los 21 años. Abuelo de uno de los actuales Mayordomos.
- José. 18 años. Actualmente es uno de los cuatro Mayordomos de la Fiesta.
- Teresa. 71 años. Abuela de Mayordomo y experta en confección de los tradicionales gorros de la fiesta.

En Recas (Toledo) la entrevista tuvo lugar un viernes por la tarde en la sede de la Asociación San Blas Chico, ubicada en el Centro de Usos Múltiples del Ayuntamiento. En la entrevista estuvieron presentes miembros de la directiva de la asociación y socios implicados en la fiesta:

- Adrián. 31 años. Vocal de la junta directiva de la Asociación San Blas Chico.
- Begoña. 24 años. Socia y colaboradora. Ha encarnado una vez el papel de San Blas Chico.
- Jorge. 32 años. Vocal de la junta directiva de la Asociación San Blas Chico.
- Samuel. 21 años. Vocal de la junta directiva de la Asociación San Blas Chico.
- Moisés. 40 años. Vicepresidente de la Asociación San Blas Chico.
- Raúl. 26 años. Vocal de la junta directiva de la Asociación San Blas Chico. Encarnó el papel de Santo en 2021 cuando, a causa del COVID19, las fiestas tuvieron que suspenderse y realizarse de manera virtual.
- Mario. 41 años. Secretario de la Asociación San Blas Chico.

En el caso de los pueblos de Valdepeñas de la Sierra y Valdesotos, ambos en la provincia de Guadalajara, la entrevista se hizo conjunta un sábado por la tarde en una cafetería en el centro de Guadalajara. Se decidió unir a ambos pueblos porque se encuentran relativamente cercanos y en los dos casos la recuperación del rito festivo ha tenido lugar en el mismo año, siendo todos los involucrados personas jóvenes. Fue un coloquio muy ameno en el que además pudieron intercambiar ideas y se llegó a conclusiones muy interesantes que más adelante abordaremos. En la entrevista estuvieron presentes:

- Ana. 25 años. Valdepeñas de la Sierra. Promotora de la recuperación de la botarga y miembro de la asociación.

- Carolina. 23 años. Valdepeñas de la Sierra. Promotora de la recuperación de la botarga y miembro de la asociación.
- David. 21 años. Valdepeñas de la Sierra. Promotor de la recuperación de la botarga, encarna el papel de Domador-Mayordomo y es miembro de la asociación.
- Juan Carlos. 20 años. Promotor de la recuperación de la botarga, encarna el papel de la Botarga y es miembro de la asociación.
- Iván. 18 años. Valdepeñas de la Sierra. Promotor de la recuperación de la botarga, encarna el papel del Oso y es miembro de la asociación.
- Patricia. 33 años. Valdesotos. Encargada de la recuperación del ritual festivo y encarna el papel de la Botarga.
- Ángela. 25 años. Valdesotos. Encargada de la recuperación del ritual festivo y encarna el papel de Mayordoma.

4.3.3. Evaluación

En esta fase, con toda la información recogida en las entrevistas, se realizó un análisis DAFO por cada uno de los ritos festivos objeto de estudio, incluido en el apartado correspondiente a la contextualización. Los resultados obtenidos son de gran interés y nos aportan información muy valiosa de cara a la propuesta. Tras analizar cada una de las cuatro matrices DAFO, en las que coinciden muchos aspectos, podemos unificarlas dando lugar a un DAFO que puede servirnos como ejemplo de muchos de los ritos festivos que se celebran en nuestro país.

Tabla 5. *Análisis DAFO de los cuatro ritos festivos objeto de estudio.*

| CUATRO RITOS FESTIVOS DEL CENTRO PENINSULAR | |
|---|---|
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de implicación de la juventud, influida por prejuicios. - A veces, el apoyo económico institucional es inexistente. - Falta de sentimiento de pertenencia en algunas ocasiones. - Emigración de los oriundos a otros lugares y llegada de nuevos residentes que no sienten como suya la tradición. |
| AMENAZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Trámites burocráticos complicados y lentos para la creación de movimientos asociativos. - Prejuicios que a menudo la sociedad tiene para con la juventud. - Que la tradición pudiera desvirtuarse por otros intereses. - Posibles problemas que podrían derivar de una falta de control de la capacidad de carga. - Poca población, que podría poner en peligro el relevo generacional. - Falta de implicación de la comunidad local. |
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> - Interés de la juventud por mantener los ritos festivos. - Valorización del patrimonio cultural inmaterial. - Necesidad de mantener las raíces. - Transmisión de las tradiciones de generación en generación. - Las personas mayores recuerdan artesanías y otras costumbres. - Hay ayuntamientos que ofrecen apoyo económico. - Se crean asociaciones para mantener vivo ese legado. - Subvenciones de instituciones regionales. - Se fomenta el resurgir de las zonas rurales. - Las fiestas crean comunidad y son nexo de unión de los vecinos. - La mujer participa y desempeña roles de protagonismo. - Inclusión de niños y niñas como garante de salvaguardia. |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo institucional. - Existencia de movimientos asociativos. - Posibilidad de dar más auge a las fiestas con la recuperación de algunos elementos que se perdieron. - Algunas personas mayores recuerdan como se desarrollaban los ritos festivos, lo que ha permitido su recuperación. - Apoyo por parte de las comunidades locales. - Nuevas tecnologías como medio de difusión. - Potenciación de las economías locales. - Relación con otras comunidades locales en las que la juventud y las mujeres también llevan las riendas de los ritos festivos. - Adaptación de las tradiciones a los nuevos tiempos, siempre desde la sostenibilidad. |

Fuente: elaboración propia

4.4. Legislación y política de patrimonio cultural

En este apartado nos centraremos en la revisión de los textos legales de carácter nacional mediante los cuales se rige el patrimonio cultural y natural en España, y más concretamente el patrimonio cultural inmaterial o etnográfico que es el que nos ocupa. También se tendrá en cuenta la normativa autonómica que aplica a cada uno de los ritos festivos propuestos, deteniéndonos en concreto en la legislación vigente en las Comunidades Autónomas de Madrid y de Castilla-La Mancha. También haremos referencia a la Constitución Española de 1978, como texto que se encuentra por encima de toda legislación, y donde también se incluye el patrimonio español.

4.4.1. Constitución Española de 1978

Comenzando con la Constitución Española (1978), haremos referencia a los artículos en los que se habla de la importancia del patrimonio y de su protección, estrechamente relacionados con nuestro tema objeto de estudio:

- En el preámbulo se refiere a la protección de los españoles y Pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.
- El Artículo 46 alude a la competencia de los poderes públicos en lo que a conservación y enriquecimiento del patrimonio se refiere. Se establece además que se sancionarán los atentados contra el mismo.
- En el Artículo 48 se alude a la promoción que han de hacer los poderes públicos para facilitar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.
- El Artículo 132 establece que el Patrimonio del Estado y el Patrimonio Nacional se regularán por ley, incluida su administración, defensa y conservación.
- El Artículo 148 habla de la asunción de competencias de las Comunidades Autónomas, en lo que respecta, entre otras, al patrimonio monumental de cada una de ellas.
- En el Artículo 149 se aborda un tema tan importante como es la defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra el expolio y la exportación.

4.4.2. Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español

La Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, se aplica como instrumento de protección sobre los bienes muebles e inmuebles, el Patrimonio Arqueológico y

Etnográfico, los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, así como sobre el Patrimonio Documental y Bibliográfico. Contempla esta ley las competencias en materia de conservación de los bienes patrimoniales, así como su control ante el tráfico ilícito y el expolio, entre otras cuestiones. Uno de sus objetivos principales es favorecer el acceso de la ciudadanía a esos bienes, y por ende a la cultura que es vínculo de unión.

Ya en el artículo primero se hace referencia a uno de los asuntos que venimos analizando en este estudio, que es la importancia de proteger el patrimonio y transmitirlo a las generaciones venideras. También se hace mención en esta parte inicial al Patrimonio Cultural Inmaterial, hecho que no se produce en el momento inmediato de la aprobación de la ley, sino que hay que esperar hasta 2015 para que sea incluido. Es en este año cuando se aprueba la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y se incluye en su disposición final primera la modificación de la Ley 16/1985, incorporando el Patrimonio Cultural Inmaterial como parte de los Bienes del Patrimonio Histórico Español.

En el Artículo séptimo se menciona la necesaria cooperación de los Ayuntamientos con los Organismos competentes para la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español que engloba su término municipal.

En el Título VI de la Ley 16/1985 se contempla el Patrimonio Etnográfico como integrante del Patrimonio Histórico Español. Lo conforman los bienes muebles e inmuebles, así como los conocimientos y actividades que han sido considerados como expresión de relevancia de la cultura tradicional española. Asimismo, dentro del referido Título, el Artículo 47 señala que poseen valor etnográfico y son susceptibles de protección las actividades y conocimientos procedentes de técnicas tradicionales propias de una comunidad determinada. Indica además que, ante casos en los que haya peligro de desaparición de dichas actividades, será competencia de la Administración su estudio y documentación.

4.4.3. Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

La Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2015), supone, sin ninguna duda, un hito de gran relevancia en la legislación sobre el patrimonio español. Hasta el momento, lo intangible no se había englobado de forma oficial dentro de la noción de patrimonio y tampoco contaba con ningún sistema de protección jurídica que lo amparase. Como hemos visto, en la Ley 16/1985 no se contemplaba como tal, tan solo se

hablaba, muy de soslayo, del Patrimonio Etnográfico. Hubo que esperar hasta 2015 para que el patrimonio cultural inmaterial se incorporase en dicha ley, ya que había calado hondo en la conciencia social y empezaba a ponerse en valor por su importancia para las comunidades portadoras. En este sentido, en su articulado habla del protagonismo de esas comunidades, de la importancia de la participación y la accesibilidad a las manifestaciones culturales inmateriales, de su sostenibilidad y protección, entre otros aspectos. Se habla, además, de las competencias de las Administraciones Públicas encargadas de difundir, transmitir y promocionar los bienes inmateriales susceptibles de salvaguardia, y se pone especial atención en la importancia de sensibilizar y transmitir todo ese legado patrimonial a las nuevas generaciones.

De gran importancia es el contenido del Artículo 11, donde se hace referencia a las competencias de la Administración General del Estado en colaboración con las Comunidades Autónomas. Una de ellas es la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; otra la función de gestionar el Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial; y una tercera, salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial a través de la Declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Asimismo, la Administración General del Estado será la encargada de hacer llegar a la UNESCO las propuestas para incluir bienes del patrimonio inmaterial en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en la Lista de bienes que requieren Medidas Urgentes de Salvaguardia, así como acciones de salvaguardia de bienes inmateriales que hayan cumplido de forma ejemplar con los principios de la Convención.

4.4.4. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha

La Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha (2013) se aprueba con el objetivo principal de conservar, proteger y enriquecer el Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma, fomentando así el disfrute de las generaciones presentes y su transmisión a las generaciones futuras. En lo que respecta al patrimonio cultural inmaterial, esta ley lo contempla en su Artículo 1 como parte del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. En el Artículo 8, cuando se clasifican los Bienes de Interés Cultural, se alude a los inmateriales como una de sus categorías, y los define como “manifestaciones culturales vivas asociadas a un grupo humano y dotado de significación colectiva”. También se incluye como categoría de los Bienes de Interés Patrimonial en el Artículo 9.

En el Artículo 45, dedicado a los Bienes Inmateriales, se trata la importancia de la protección de estos, así como las acciones que se implementarán para llevarla a cabo. En el Artículo 46 se incide en la importancia de la documentación del patrimonio, entre el que se incluye el inmaterial, y en el 47 se presenta el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha como herramienta fundamental de protección de los bienes patrimoniales.

4.4.5. Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid

La Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (2023), tiene sus precedentes en sendas leyes que se aprobaron en 1998 y 2013 respectivamente. Se trata de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Por el carácter inconstitucional de algunos de los artículos de esta última, se procede a su derogación, entrando en vigor la nueva Ley 8/2023, que contempla al patrimonio en su sentido más amplio, incluyendo, como no podía ser de otra forma, al inmaterial.

En el Artículo 2, cuando se enumeran los bienes que integran el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, se establece como categoría el patrimonio inmaterial. En el Artículo 17 se reflejan las categorías de los bienes inmateriales, indicando cuáles tienen la consideración de bienes del patrimonio cultural inmaterial.

El Capítulo II contempla el patrimonio etnográfico, definiéndose este en el Artículo 73. En el Artículo 74 se enumera la lista de bienes que conforman este patrimonio etnográfico, entre los que se cuentan los inmateriales, que integran “conocimientos, actividades, saberes, técnicas tradicionales y cualesquiera otras expresiones que procedan de modelos, funciones y creencias propias de la vida tradicional de la Comunidad de Madrid”. En relación con este patrimonio, en el Artículo 75 se incide en la importancia de las comunidades portadoras.

El Capítulo V aborda el Patrimonio Inmaterial, centrándose el Artículo 85 en la importancia de su protección y salvaguardia. En este sentido, se hace referencia al interés de inventariar, registrar y difundir el patrimonio intangible, así como a la importancia de sensibilizar a las nuevas generaciones y de transmitirles ese legado patrimonial. En el Artículo 86 se vuelve a incidir en el protagonismo necesario de las comunidades, grupos e individuos.

El Artículo 87 considera que también se incluyen en la declaración de los bienes que integran el patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid: sus valores significativos, su delimitación

territorial, lugares, instalaciones, instrumentos, objetos, equipamiento y material artístico; comunidades y grupos sociales, y riesgos para su conservación y medidas para su preservación.

4.5. Entes implicados, la parte institucional

En este apartado nos centraremos en el rol que desempeñan diferentes entes en la gestión del patrimonio cultural inmaterial que nos ocupa. Encontramos agentes de implicación directa y agentes de implicación indirecta, dependiendo de su función y protagonismo.

4.5.1. Sociedad Civil

Dentro de este grupo se engloban las comunidades portadoras de los diferentes ritos festivos objeto de nuestro análisis, siendo muestra representativa de muchos otros casos en España. Serían, por tanto, agentes de implicación directa. Como venimos indicando a lo largo de todo este trabajo, la labor que desarrolla la sociedad civil es de suma importancia, pues en el seno de las comunidades portadoras se recoge, se transmite, se defiende y se conserva todo ese corpus de ritos, saberes, prácticas, oficios... En definitiva, todo lo que abarca el concepto de patrimonio inmaterial. Son esas comunidades las encargadas de mantener vivos los rituales festivos a los que venimos aludiendo, y ellas deben ser en todo momento agentes principales de su gestión. Las personas que forman parte de esas comunidades y que son depositarias de ese rico patrimonio, conocen mejor que nadie la problemática, las fortalezas y los desafíos a los que han de hacer frente.

En nuestro caso de estudio hemos recurrido a representantes de cuatro comunidades para comprobar ese grado de implicación al que venimos haciendo referencia. Se ha querido conocer a través de las diferentes entrevistas realizadas en cada uno de los cuatro pueblos, cuál es la realidad actual y qué grado de protagonismo tienen a la hora de gestionar el patrimonio cultural inmaterial del que son custodios. Vemos en los cuatro casos que la juventud está trabajando de una forma encomiable y que se está siguiendo una línea de actuación en pro del desarrollo sostenible y de la salvaguarda de esas manifestaciones del patrimonio intangible.

4.5.2. Movimiento asociativo

Dentro de la sociedad civil, y como hemos visto en tres de los casos, el movimiento asociativo es una herramienta fundamental como apoyo a ese mantenimiento de las tradiciones. El

asociacionismo constituye una forma eficaz de hacer comunidad que también fomenta el sentimiento de pertenencia. Hemos visto como en Valdepeñas de la Sierra, Navalagamella y Recas existen asociaciones que se encargan de la salvaguarda de los ritos festivos y que, además, tienen un papel muy relevante dentro de la comunidad, como motor de activación especialmente de las zonas rurales. Esas asociaciones contribuyen al desarrollo de sus pueblos, ofreciendo alternativas al resto de la sociedad y buscando siempre la implicación, la unión vecinal, para alcanzar metas que finalmente revierten de manera muy positiva en estos lugares que en muchas ocasiones cuentan con escaso apoyo institucional.

Un buen ejemplo es la existencia en Navalagamella, hasta mediados de los 90, de una asociación con años de historia a sus espaldas, que se encargó durante mucho tiempo de mantener la tradición de la Fiesta del Niño. Se trata de la Sociedad Cultural Recreativa “La Terraza”, que se hizo cargo del ritual festivo cuando empezó a faltar juventud en el pueblo que se implicara. Desaparecida esta asociación, surge en los últimos años, a iniciativa de un grupo de jóvenes, la Asociación “Por las Raíces”, encargada de velar por la salvaguardia de la Fiesta del Niño. Además, han recuperado otras tradiciones perdidas en el pueblo, como es el caso del manteo del “Pelele”¹⁵ o las luminarias de la Purísima.

En el caso de Recas, la Asociación San Blas Chico, compuesta en su mayoría por jóvenes, se encarga de la organización de buena parte de las fiestas y fundamentalmente del rito festivo principal que es el recorrido de San Blas Chico por las calles del pueblo en la tarde del 4 de febrero, y el posterior “Pregón”.

Lo que más llama la atención es que, en los cuatro casos, es la sociedad civil la que se encarga de la organización y puesta en escena de sus rituales festivos, al contrario de lo que ocurre en otros lugares, donde son las administraciones locales las encargadas directas de gestionar las celebraciones.

¹⁵ Ritual que se lleva a cabo el Miércoles de Ceniza en el que se manteea un muñeco de trapo al tiempo que se entonan canciones.

4.5.3. Administraciones locales

Son agentes de implicación indirecta, al menos en los cuatro casos que nos ocupan, puesto que, como ya se ha indicado, son las comunidades portadoras las encargadas de la gestión de los rituales festivos.

Pero no podemos dejar de lado el apoyo y respaldo económico y moral que en muchos casos ofrecen los ayuntamientos a la propia comunidad. Hemos visto en los casos de estudio como las administraciones locales sufragan una parte de la fiesta y ofrecen su ayuda técnica a través de la cesión de espacios o proporcionando medios necesarios para el desarrollo del rito.

En el caso de Navalagamella, el ayuntamiento costea la gaita y el tambor para los tres días que dura la fiesta, así como la comida de Mayordomos y Bailarines del día 2 de enero y los convites que se ofrecen a la juventud en las tardes de la fiesta.

En Valdepeñas de la Sierra el ayuntamiento ha sido un apoyo importante para la asociación a la hora de hacer los trámites para la constitución de la asociación. Tanto es así, que la propia corporación municipal se ha asociado para respaldar la iniciativa y fomentar que más vecinos se sumen.

En Valdesotos el ayuntamiento ha ofrecido su ayuda cediendo espacios y respaldando la iniciativa, pero la ayuda económica aún no se ha hecho efectiva.

En el caso de Recas el apoyo del ayuntamiento es notable puesto que, no sólo ofrece a la asociación su respaldo, sino que también contribuye en el plano económico. Las fiestas de San Blas han sido impulsadas de forma sobresaliente en los últimos años por la Asociación San Blas Chico y el ayuntamiento mantiene también el compromiso de sufragar diferentes eventos que tienen lugar con motivo de dicha celebración.

4.5.4. Administraciones provinciales y regionales

También son agentes implicados de forma indirecta en tanto que, en muchas ocasiones, dotan a los pueblos y asociaciones de subvenciones para sufragar la gestión de su patrimonio, en este caso inmaterial. Por lo general suelen ser ayudas destinadas a sufragar gastos derivados de la actividad de las asociaciones, en las que se suele tener en cuenta el interés cultural y el beneficio para la sociedad que generan esas acciones.

Llama poderosamente la atención el caso de la Diputación de Guadalajara, que está haciendo un importante esfuerzo por reconocer la labor que pueblos y asociaciones llevan a cabo para mantener vivas sus raíces. En concreto cabe destacar la subvención¹⁶ destinada a ayuntamientos y asociaciones de la provincia para la recuperación de botargas¹⁷. A través de esta ayuda, las asociaciones y ayuntamientos beneficiarios pueden sufragar la restauración de trajes y otros elementos de las botargas, los gastos en publicidad de la fiesta y los gastos de gestión de portales webs a través de los cuáles se hace difusión de la tradición. En el caso de Valdepeñas de la Sierra y Valdesotos, ambos municipios pertenecientes a la provincia de Guadalajara, esta subvención ha sido un impulso muy importante para su proyecto de recuperación, ya que han podido dar más cuerpo a sus celebraciones.

4.5.5. Patrocinadores y mecenas

Hablamos de empresas, entidades o particulares que ofrecen su apoyo, generalmente económico, y con ello contribuyen al mantenimiento de los ritos festivos. Implicados de forma indirecta, son siempre de gran ayuda para entidades locales y asociaciones que encuentran en ellos en muchos casos la forma de afrontar los gastos derivados de las celebraciones.

Pero ese apoyo por parte de los patrocinadores no es solo económico, sino que también se materializa con la aportación de productos que a menudo pasan a formar parte de rifas de las que se obtienen fondos para costear las fiestas. Tal es el caso de la Asociación San Blas Chico de Recas, que recibe donaciones de comercios y empresas locales que patrocinan las fiestas y que el día grande son subastadas en una gran rifa que tiene lugar en la plaza del pueblo dirigida por los miembros de la asociación.

En el caso de Valdepeñas de la Sierra, son los propios vecinos del pueblo los que actúan en calidad de mecenas. En la recuperación del rito festivo, en enero de 2025, muchas familias sacaron a las puertas de sus casas dulces y otros productos, un hecho que, sin duda, suma en una iniciativa de estas características.

¹⁶ Anuncio de bases reguladoras publicado en el BOP de Guadalajara el 2 de mayo de 2025.

¹⁷ Las botargas son unos personajes que están muy extendidos en la provincia de Guadalajara y que suelen protagonizar ritos festivos de invierno. Forman parte de lo que se conoce como mascaradas de invierno.

4.6. Actividades

Después de haber conocido la situación de cada uno de los cuatro rituales festivos objeto de nuestro estudio a través de las diferentes entrevistas mantenidas con los representantes de las cuatro comunidades locales implicadas, presentamos las actividades que tienen como objetivo ser instrumento favorecedor de su salvaguardia y sostenibilidad. Se ha propuesto una actividad por caso de estudio y una común a los cuatro. En el caso de Navalagamella se han propuesto dos actividades por encajar bien en el contexto del ritual festivo. Se muestran las actividades propuestas en las tablas 6-11.

4.6.1. Actividad 1. Proyecto “Trazos de Identidad”

Tabla 6. “Trazos de Identidad”, común a los cuatro casos de estudio.

| PROYECTO “TRAZOS DE IDENTIDAD”, COMÚN A LOS CUATRO PUEBLOS | |
|---|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Poner en valor el patrimonio cultural inmaterial de los cuatro pueblos objeto de estudio, a través del arte. - Crear sentimiento de pertenencia y lazos de unión en la comunidad. - Fomentar el turismo sostenible en los cuatro lugares, diversificando la oferta a través de recursos innovadores. - Promover la activación de las economías locales. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | <p>El proyecto consiste en la realización de un mural pictórico en cada uno de los cuatro pueblos objeto de estudio, en el que se represente su ritual festivo. Los ayuntamientos y/o asociaciones sacarán a concurso dicho proyecto, al que podrán concurrir artistas especializados en pintura mural. El artista seleccionado será el encargado de pintar la obra con la ayuda de la comunidad local, que decidirá el diseño mediante un proceso de votación a través de las diferentes redes sociales y que, además, podrá participar en el proceso de ejecución, siempre bajo las indicaciones del pintor. Se aprovecharán paredes visibles en lugares estratégicos. En Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara) un lugar interesante podría ser la pared del CRA (Colegio Rural Agrupado) que se encuentra en la calle principal a la entrada del pueblo; en Valdesotos (Guadalajara) en una de las fachadas del ayuntamiento ubicado en la plaza; en Navalagamella (Madrid) en la fachada del Centro Cultural “Anabel Ochoa”; y en Recas (Toledo) en la fachada del Centro Social Polivalente, donde se están las sedes de las asociaciones. A los artistas seleccionados se les facilitarán los materiales necesarios para la ejecución del mural, y se costeará su desplazamiento, alojamiento y dietas. Cada uno de los murales llevará un lema que será propuesto y votado entre la comunidad local. Se abrirá un plazo para que cualquier vecino o vecina pueda hacer su propuesta.</p> |
| RECURSOS MATERIALES | <ul style="list-style-type: none"> - Pinturas y otros materiales y productos para la ejecución del mural. - Plataforma elevadora. - Seguro de responsabilidad civil. - Presupuesto para desplazamiento, alojamiento y dietas del artista. |
| RECURSOS PERSONALES | <ul style="list-style-type: none"> - Artista especializado en pintura mural. - Personal del ayuntamiento que gestione la convocatoria. - Comunidad local implicada en la elección del diseño y el lema, así como en la ejecución de la obra. |
| DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | <p>En cada uno de los cuatro pueblos se abrirá el plazo para que los artistas puedan presentar sus propuestas tres meses antes de la fiesta. Los diseños y el lema deberán estar seleccionados en el segundo mes, y la ejecución deberá llevarse a cabo en el último, debiendo estar finalizada la obra quince días antes de la celebración del ritual festivo, para poder inaugurarla en el marco de la celebración.</p> |

Fuente: elaboración propia

4.6.2. Actividad 2. Taller para la salvaguardia de artesanías “Cosiendo Legados”

Tabla 7. “Cosiendo Legados”.

| TALLER PARA LA SALVAGUARDA DE ARTESANÍAS: “COSIENDO LEGADOS” | |
|---|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la tradición de la confección de los gorros de Bailarines y Mayordomos de la Fiesta del Niño de Navalagamella (Madrid). - Enseñar a las generaciones del presente las técnicas para salvaguardar esta artesanía local. - Promover el conocimiento de las técnicas empleadas para que más gente del pueblo pueda ponerlas en práctica. - Asegurar la salvaguarda de este elemento íntimamente ligado al ritual festivo. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | <p>Se propone la realización de una serie de talleres en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Navalagamella, en los que puedan participar adultos y jóvenes. En dichos talleres, varias mujeres mayores del pueblo que son expertas en la confección de los tradicionales gorros de los Mayordomos y Bailarines, enseñarán a toda persona que lo desee a confeccionar esta prenda que forma parte de la artesanía local. Se aprenderá a rizar las cintas y a coser los abalorios en los sombreros. En las diferentes sesiones se explicarán los pasos del proceso de confección en la primera parte del taller, para llevarlo a la práctica en la segunda. Se realizará un vídeo de los talleres para documentar el trabajo realizado y que pueda quedar como recurso para la transmisión de la tradición.</p> |
| RECURSOS MATERIALES | <ul style="list-style-type: none"> - Sala en la Casa de la Cultura. - Gorros, cintas, abalorios y broches (estos los deberá aportar cada participante). - Útiles y materiales de costura. - Pizarra, ordenador portátil, proyector y pantalla. - Cámara de vídeo o móvil para las grabaciones. |
| RECURSOS PERSONALES | <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres del pueblo expertas en la confección de los gorros. - Persona encargada del acondicionamiento, apertura y cierre de las instalaciones donde se desarrollarán los talleres. - Persona encargada de la realización y edición de vídeos. |
| DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | <p>Se realizarán los talleres en los meses previos a la Fiesta del Niño, desde septiembre hasta diciembre. Tendrán lugar una vez por semana y se desarrollarán en dos horas cada jornada.</p> |

Fuente: elaboración propia

4.6.3. Actividad 3. Ruta QR “En Danza por Navalagamella”

Tabla 8. “En Danza por Navalagamella”.

| RUTA QR “EN DANZA POR NAVALAGAMELLA” | |
|---|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar la importancia del ritual festivo para Navalagamella. - Acercar la tradición al turista de una forma innovadora. - Favorecer el turismo inclusivo. - Diversificar la oferta turística. - Fomentar el desarrollo de la economía local de forma sostenible. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | <p>El Ayuntamiento de Navalagamella (Madrid), junto con la Asociación “Por las Raíces”, pondrán en marcha este proyecto para dar a conocer la Fiesta del Niño, y para fomentar el desarrollo sostenible de la localidad. En cinco puntos del recorrido de la procesión del 1 de enero en que los Bailarines y Mayordomos ofrecen sus danzas al Niño Jesús, se instalarán cinco hitos. Estos tendrán la forma de un atril, estarán realizados en madera y en la parte superior se colocarán unas placas o paneles ilustrados con fotografías de la fiesta y con códigos QR. Todos los textos estarán adaptados en lectura fácil en cada uno de los cinco paneles, y se incluirán además en Braille para facilitar la lectura a personas con discapacidad visual. Cada uno de los QR derivarán a la información sobre la fiesta, donde se dispondrá de recursos audiovisuales, también adaptados a personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual. Dentro del contenido al que derivan los QR, podrá encontrarse la descripción de cada uno de los momentos que componen el rito, así como las melodías de la danza, el canto de las copillas, o información sobre los elementos de artesanía de la fiesta. La ruta comienza con el primer hito en la iglesia de Nuestra Señora de la Estrella, donde se inicia el ritual festivo, y acaba con el quinto en la plaza del Dos de Mayo, dedicado a la celebración del “Día del Bollo” como jornada final de la fiesta. Junto al primer hito, se instalará, además, un panel de señalética vertical con un plano, donde se muestre la ubicación de cada uno de los 5 hitos que componen la ruta, adaptado también para personas con discapacidad visual.</p> |
| RECURSOS MATERIALES | <ul style="list-style-type: none"> - Hitos de madera con paneles o placas recubiertas de vinilo con la información. - Posibles subvenciones de otras instituciones y/o entidades para la ejecución del proyecto. - Recursos económicos para el mantenimiento del sitio web al que derivan los QR. |
| RECURSOS PERSONALES | <ul style="list-style-type: none"> - Asociación “Por las Raíces” para la elaboración de los textos y acopio de fotografías y recursos audiovisuales. - Empresa especializada para la implementación del proyecto. - Personal para la instalación de los paneles. - Personal municipal encargado del mantenimiento y buen estado de los paneles. |
| DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | <p>Se trata de una actividad que, por sus características, no tiene plazo de finalización. Su duración dependerá de su correcto uso y mantenimiento de los paneles.</p> |

Fuente: elaboración propia

4.6.4. Actividad 4. Actividad didáctica “San Blas Chico en las aulas”

Tabla 9. “San Blas Chico en las Aulas”.

| ACTIVIDAD DIDÁCTICA “SAN BLAS CHICO EN LAS AULAS” | |
|--|--|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el relevo generacional para el futuro. - Dar a conocer las señas de identidad locales a los más pequeños. - Concienciar a los niños y niñas sobre la importancia de respetar y salvaguardar las tradiciones. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | <p>Con esta actividad de carácter didáctico se pretende trasladar la celebración de San Blas Chico a los dos centros de enseñanza de infantil y primaria que hay en Recas (Toledo), para que el alumnado conozca de cerca la tradición y la sienta como propia. En los días previos a la fiesta, en las aulas se llevarán a cabo actividades en los diferentes cursos, como preparación a la jornada que se dedicará a la celebración infantil de San Blas Chico. Algunas actividades propuestas serán: la confección de gorros del santo, donde los más pequeños pondrán en práctica sus habilidades y creatividad; concurso para la redacción de los tradicionales “Chistes” para el Pregón infantil de San Blas Chico; elección entre el alumnado de los personajes protagonistas de la fiesta (el santo y los cabezudos); confección y decoración de máscaras de los cabezudos; taller de percusión y elaboración de instrumentos con material reciclado, para formar la charanga que acompañará al cortejo. El día antes de la celebración, en cada uno de los dos centros, los niños y niñas decorarán el carro con verduras del mismo modo que lo hacen el 4 de febrero los adultos. El día de la fiesta de San Blas Chico infantil, el alumnado recreará la celebración en los patios e inmediaciones de los centros escolares, haciendo un pequeño recorrido para acompañar a San Blas Chico, los cabezudos y la charanga. Acto seguido, los ganadores del concurso de “Chistes” serán los encargados de leer el Pregón. Finalizará la recreación del ritual festivo con una fiesta infantil en la que se dará un pequeño almuerzo a los participantes.</p> |
| RECURSOS MATERIALES | <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de artes plásticas para la realización de los diferentes trabajos manuales. - Un remolque pequeño que puedan trasladar a mano los niños y niñas con ayuda del profesorado. - Verduras para engalanar el carro. - Productos para la fiesta final. |
| RECURSOS PERSONALES | <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado. - Policía Local y Protección Civil para controlar la seguridad del recorrido. - Colaboración de la Asociación San Blas Chico. - Colaboración de miembros de las AMPAS para la coordinación e implementación de la actividad. |
| DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | <p>La celebración tendrá lugar dentro del horario lectivo en una jornada en los días previos a la fiesta de San Blas.</p> |

Fuente: elaboración propia

4.6.5. Actividad 5. Jornada “Botarga en Femenino” en Valdesotos

Tabla 10. “Botarga en Femenino”.

| JORNADA “BOTARGA EN FEMENINO” EN VALDESOTOS | |
|--|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar el papel protagonista de la mujer en los rituales festivos. - Fomentar la igualdad real. - Servir como ejemplo para otros rituales festivos masculinizados. - Contribuir al desarrollo rural. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | <p>La Botarga o El Botarga hace su aparición en los ritos festivos de invierno en gran parte de la provincia de Guadalajara. Se trata de un personaje al que se puede denominar tanto en femenino como en masculino, dependiendo de cada lugar. En los últimos años la incorporación de las mujeres a estos ritos tradicionalmente protagonizados por hombres ha supuesto un paso importante hacia la inclusión y hacia la igualdad plena. Esta jornada se celebraría en Valdesotos (Guadalajara), por haber sido dos mujeres del lugar las encargadas de recuperar la botarga y ser además las protagonistas del ritual. En ella participarían otras mujeres de la provincia que hayan encabezado proyectos similares y que tengan roles protagonistas en las fiestas de sus respectivos pueblos. La jornada comenzaría con una mesa redonda inaugural en la que todas las presentes pudieran hablar sobre su experiencia y sobre el trabajo realizado. Se haría entrega en el mismo acto de un reconocimiento a la labor de una de las mujeres, con intención de darle continuidad en años sucesivos. A media mañana tendría lugar un pasacalle en el que desfilarían todas las botargas participantes. A medio día se ofrecería una comida popular para todos los asistentes a la jornada, que culminaría con una actuación de música tradicional en la sobremesa. Otro de los puntos fuertes sería la instalación de un mercado de mujeres artesanas.</p> |
| RECURSOS MATERIALES | <ul style="list-style-type: none"> - Sala para la inauguración y charla. - Presupuesto para sufragar los diferentes actos que componen la jornada, a ser posible a través de subvención de Diputación de Guadalajara, en el marco de ayudas para el mantenimiento de tradiciones. |
| RECURSOS PERSONALES | <ul style="list-style-type: none"> - Una comisión de organización de la jornada. - Voluntarios y voluntarias para coordinar el evento. - Personal del ayuntamiento para cubrir necesidades técnicas. - Colaboración de “La Ruta de las Botargas” del Servicio de Turismo de Diputación de Guadalajara, impulsada por la Asociación “La Tradición Oral”. - Mujeres artesanas para el mercado. |
| DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | <p>Se desarrollará un sábado, mañana y tarde, a ser posible en primavera (abril o mayo). Cada año irá rotando por los diferentes pueblos participantes.</p> |

Fuente: elaboración propia

4.6.6. Actividad 6. Proyecto “Valdepeñas de la Sierra en la Memoria”

Tabla 11. “Valdepeñas de la Sierra en la Memoria”.

| PROYECTO “VALDEPEÑAS DE LA SIERRA EN LA MEMORIA” | |
|---|--|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Recuperar tradiciones perdidas. - Involucrar a la población joven en la búsqueda de sus raíces. - Favorecer el relevo generacional para asegurar la salvaguarda del patrimonio. - Crear lazos intergeneracionales en la comunidad. - Promover la vida cultural en el pueblo. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | <p>Este proyecto consiste en la realización de varios talleres en los que jóvenes y mayores interactúen con el objetivo de rescatar elementos del patrimonio inmaterial que quedaron olvidados hace décadas. Aprovechando la recuperación de la Botarga y la creación de la asociación por parte de la juventud, este proyecto nace con la idea de continuar recuperando señas de identidad. Se estructura en varias unidades temáticas, en las que se abordarán los ritos de paso, las fiestas, los cantos tradicionales, las leyendas, las recetas, los juegos de la infancia. Mediante coloquios, los jóvenes tendrán oportunidad de conocer de mano de los mayores del pueblo cómo se desarrollaban antaño esas manifestaciones. Las reuniones serán en formato charla-café, favoreciendo así un ambiente distendido entre los participantes. Con el material recogido en las diferentes dinámicas, la Asociación La Botarga se encargará de preparar una exposición para las fiestas de agosto en la que se expondrán fotografías antiguas, utensilios y herramientas, indumentaria, etc. En el marco de la inauguración de la exposición, se ofrecerá un pequeño recital de tradición oral en el que jóvenes y mayores mostrarán los cantos, dichos, poemas o leyendas rescatadas durante el tiempo que se ha desarrollado el proyecto. Con todo el trabajo realizado se podría dar pie a una publicación en formato trabajo monográfico o revista, donde quede recogido todo ese legado recuperado.</p> |
| RECURSOS MATERIALES | <ul style="list-style-type: none"> - Una sala de titularidad municipal donde llevar a cabo las actividades. - Pizarra, pantalla y proyector. - Apoyo económico para la preparación de la exposición (impresión de carteles, fotografías, cartelas, paneles, etc.) y para la posible publicación monográfica. - Equipo de sonido para el recital de tradición oral. |
| RECURSOS PERSONALES | <ul style="list-style-type: none"> - Miembros de la Asociación La Botarga. - Personas mayores del pueblo. - Niños y jóvenes del pueblo. |
| DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | <p>La actividad comprenderá seis charlas-taller, que tendrán lugar un sábado al mes, entre los meses de febrero y junio. Culminará el proyecto con la exposición en el marco de las fiestas de agosto.</p> |

Fuente: elaboración propia

4.7. Cronograma

En este apartado se incluyen dos cronogramas correspondientes a la planificación y desarrollo de la propuesta, y a la implementación de la propuesta de actividades para cada uno de los casos de estudio que hemos analizado en el presente trabajo.

Tabla 12. Cronograma. Planificación y desarrollo de la propuesta.

| PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA | | | | | | | |
|--|--|-----------------|-----|-----|-----|------|-----|
| FASE | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | | | | | |
| | | 2025 | | | | 2026 | |
| | | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB |
| 1. DOCUMENTACIÓN | Presentación de propuesta al CEI. | | | | | | |
| | Recopilación de fuentes documentales. | | | | | | |
| | Rastreo en repositorio de carácter académico. | | | | | | |
| | Revisión contenidos del máster de UNIR | | | | | | |
| | Estudio del marco normativo. | | | | | | |
| | Alineación con los ODS. | | | | | | |
| | Redacción del marco teórico. | | | | | | |
| | Entrega 1. | | | | | | |
| 2. ESTUDIO DE LOS CUATRO CASOS / TRABAJO DE CAMPO | Selección de grupos a entrevistar | | | | | | |
| | Preparación de preguntas para las entrevistas | | | | | | |
| | Contacto y concreción de fechas y lugares para entrevistas | | | | | | |
| | Visto bueno del CEI | | | | | | |
| | Entrevistas | | | | | | |
| | Entrega 2 | | | | | | |
| | Organización del material recopilado | | | | | | |
| | Finalización de anexo fotográfico | | | | | | |
| 3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA | Análisis DAFO de cada uno de los cuatro rituales festivos | | | | | | |
| 4. DISEÑO DE LA PROPUESTA | Redacción de objetivos y metodología | | | | | | |
| | Estudio de legislación y redacción | | | | | | |
| | Análisis de los entes implicados | | | | | | |
| | Propuesta de actividades | | | | | | |
| | Cronograma | | | | | | |
| 5. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES | Evaluación del diseño de la propuesta | | | | | | |
| | Entrega 3 | | | | | | |
| | Predepósito | | | | | | |

Fuente: elaboración propia

Tabla 13. Cronograma. Implementación de la propuesta.

| IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------|---|
| FASE | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | | | | | | | | | | | |
| | | 2026 | | | | | | | | | | 2027 | |
| | | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | E | F |
| 1. PRESENTACIÓN A LOS ENTES IMPLICADOS | Foro abierto con las comunidades locales para presentación de proyectos | | | | | | | | | | | | |
| | Reuniones con Administraciones Públicas (locales, provinciales y regionales) | | | | | | | | | | | | |
| 2. TRÁMITES PREVIOS | Búsqueda de recursos personales y materiales (financiación, subvenciones, ayudas, mecenazgo) | | | | | | | | | | | | |
| 3. IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS PROPUESTAS | Proyecto “Trazos de identidad” | | | | | | | | | | | | |
| | Taller de recuperación de artesanías “Cosiendo legados” | | | | | | | | | | | | |
| | Ruta QR “En danza por Navalagamella” | | | | | | | | | | | | |
| | Actividad didáctica “San Blas chico en las aulas” | | | | | | | | | | | | |
| | Jornada “Botarga en femenino” | | | | | | | | | | | | |
| | Proyecto “Valdepeñas de la Sierra en la memoria” | | | | | | | | | | | | |
| 4. EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia

4.8. Evaluación

Implementadas las diferentes actividades propuestas para cada uno de los cuatro municipios con los que hemos trabajado para la realización de este estudio, que nos acercan a una visión del contexto en que se encuentran los rituales festivos en España, es preciso llevar a cabo una evaluación de los resultados obtenidos.

Hemos propuesto diferentes actividades concretas para cada uno de los cuatro pueblos y una común a todos ellos. Su implementación, tal y como se ha reflejado en el cronograma de la

Tabla 13, se propone a partir de mayo de 2026, una vez que se han presentado los diferentes proyectos e iniciativas a las comunidades locales, así como a las administraciones públicas implicadas, se han aprobado, y se han rastreado y conseguido los recursos necesarios.

Dada la naturaleza de las actividades propuestas, que requieren de la participación protagonista de las diferentes comunidades locales, la evaluación se centrará en los resultados obtenidos según su nivel de implicación. Se llevará a cabo, por tanto, una evaluación inicial en la que se observará ese grado de participación; una evaluación continua para comprobar cómo evoluciona la implementación de las actividades y como aumenta o decrece el interés y la participación; y una evaluación final, la más importante, pues en ella se conocerán cifras y resultados que se tendrán en cuenta para evaluar la viabilidad de los proyectos, así como las revisiones y modificaciones que hubiera que incluir. Por tanto, se evaluará:

- La consecución de los objetivos específicos propuestos para cada actividad.
- El nivel de implicación de las comunidades locales.
- El nivel de implicación del movimiento asociativo.
- El nivel de implicación de las administraciones públicas.
- El apoyo económico de las administraciones públicas y/o mecenas.

Para llevar a cabo la evaluación, será preciso tomar parte de diferentes indicadores o KPI (Key Performance Indicator), que nos sirvan como herramienta precisa para medir los resultados alcanzados. Algunos de esos indicadores serían:

- Número de personas de los diferentes grupos de edad implicadas en cada proyecto.
- Nivel de satisfacción con las actividades propuestas por parte de la comunidad local.
- Número de jóvenes participantes.
- Número de mujeres participantes.
- Número de personas de otras culturas participantes.
- Grado de participación de la ciudadanía en las actividades con carácter más popular.
- Beneficios que las actividades implementadas han reportado a la comunidad local.
- Nivel de interés de la juventud en mantener sus señas de identidad.
- Aumento de flujos turísticos.
- Cómo de controlada está la capacidad de carga en el marco de los rituales festivos que venimos analizando.

- En qué medida el patrimonio cultural inmaterial ha conseguido diversificar la actividad económica.
- Grado de sostenibilidad en relación con el impacto ambiental, económico y social derivado del impulso de esos rituales festivos y de las iniciativas propuestas.

Para conocer los datos que derivarán de esos indicadores, será preciso, no sólo observar el comportamiento y participación de los agentes implicados, sino también recabar información a través de encuestas de satisfacción, así como a partir de los datos generados de la interacción con las aplicaciones digitales.

La evaluación de cada una de las actividades propuestas con la aplicación de esos indicadores se llevaría a cabo una vez finalizadas, en los meses siguientes, a partir de enero de 2027 tal y como se refleja en el cronograma de la Tabla 13, referente a las fases de implementación de la propuesta.

Consideramos que nuestra propuesta, que se presenta para implementar con cada una de las actividades, es viable. Se han tenido en cuenta diferentes variables a la hora de elaborar el proyecto:

- Ofrecer productos patrimoniales innovadores.
- Enfrentar los costes económicos sin necesidad de hacer grandes inversiones.
- Fomentar la participación activa de las comunidades locales, especialmente de la juventud, en la salvaguardia de su patrimonio.
- Promover el desarrollo sostenible a través de acciones educativas relacionadas con el patrimonio inmaterial.

4.9. Medidas de atención a la diversidad

En nuestro trabajo hemos prestado especial atención a diferentes medidas relacionadas con la conservación del propio patrimonio inmaterial, la sensibilización de las comunidades a través de la educación no formal, medidas encaminadas a la inclusión para que cualquier persona pueda tener acceso a ese patrimonio, así como las relacionadas con el respeto a las comunidades portadoras.

En lo que respecta a la conservación del patrimonio, nuestra propuesta se presenta respetuosa a su esencia, con el objetivo de que las generaciones presentes hagan de él un uso sostenible, para que las venideras lo reciban y puedan disfrutarlo de la misma manera. Esa

conservación también se aborda desde la alerta ante posibles problemas relacionados con la capacidad de carga que podrían poner en peligro ese patrimonio intangible, pudiendo llegar incluso a “morir de éxito”. Un turismo masificado podría afectar, no solo a los rituales festivos, sino también al medio ambiente y a la propia comunidad debido a prácticas incívicas por parte de los turistas.

Proponemos la educación no formal como herramienta de cohesión social y de sensibilización. Es fundamental que la sociedad en general y, en concreto, las comunidades locales objeto de nuestro estudio, tomen conciencia de la importancia de salvaguardar el patrimonio. Es, sin duda, un vehículo para estrechar lazos y compartir conocimientos. El patrimonio es de todos y para todos y así debemos gestionarlo, debemos fomentar el acceso a la cultura y al patrimonio sin distinciones. Nuestra propuesta así lo plantea, y pone especial atención en la implementación de iniciativas que promuevan la inclusión cultural dentro de las comunidades. Que sean las propias comunidades portadoras las que integren a los nuevos vecinos para que sientan como propio ese legado y se eliminen barreras y prejuicios que surgen en muchas ocasiones. Cada vez está más extendido el fenómeno de los pueblos-dormitorio y, en muchos casos, se generan situaciones de desarraigo y de falta de integración. Bien por parte de las personas que llegan nuevas a vivir, bien por parte de la comunidad local que no les acoge y les integra como se debiera. El patrimonio inmaterial en estos casos puede servir como nexo de unión, generando además conciencia de ese derecho que todos tenemos de acceder al patrimonio y a la cultura.

Otro punto que consideramos de especial relevancia son las relaciones intergeneracionales como forma efectiva de transmitir y salvaguardar el patrimonio inmaterial. En varias de las actividades propuestas es fundamental la interacción de la juventud con las personas mayores que atesoran saberes y prácticas relacionadas con los rituales festivos. La interacción entre ambos grupos de edad da pie al sentimiento de pertenencia y a la toma de conciencia de proteger esas manifestaciones.

En lo que respecta a las medidas para fomento de la inclusión, se han tenido en cuenta a la hora de diseñar las actividades, con el claro objetivo de que sean accesibles para todas las personas. Se ha puesto el foco en la necesidad y la importancia de la participación de la mujer en los ritos festivos. El patrimonio inmaterial evoluciona con el tiempo y, aunque mantiene su esencia, también está abierto a transformaciones y adaptaciones en cada momento. Por

tanto, es preciso fomentar la igualdad dando paso a la inclusión de las mujeres en los rituales festivos que tradicionalmente han estado masculinizados, y tener como referencia los ejemplos de buenas prácticas que ya se están llevando a cabo en muchos pueblos, como por ejemplo los que abordamos en este estudio en los que las mujeres han sido y son fundamentales en la recuperación y salvaguarda de ritos.

También las actividades propuestas tienen en cuenta el acceso de personas con discapacidad a ese patrimonio, a través de diferentes adaptaciones de textos en lectura fácil, o aplicaciones digitales accesibles a personas con discapacidad visual y auditiva.

No hemos perdido de vista tampoco la importancia del respeto hacia las comunidades portadoras. Siempre ha de tenerse en cuenta su punto de vista y su participación en cualquier decisión que se vaya a tomar en referencia a esas manifestaciones del patrimonio intangible que se encargan de custodiar, transmitir y mantener. Por ello es tan importante la buena gobernanza, promoviendo un trabajo transversal en el que todos los agentes implicados en la gestión y salvaguarda de ese patrimonio tengan su protagonismo, concediendo especial importancia a las comunidades locales. También serán objeto de respeto sus prácticas tradicionales y expresiones culturales, que forman parte de ese patrimonio cultural inmaterial que atesoran y que, por tanto, les diferencia de otras comunidades.

5. CONCLUSIONES

Llegados a la última etapa de este trabajo final de máster, podemos afirmar que hemos corroborado las hipótesis iniciales que nos planteábamos, a través del estudio y análisis llevado a cabo. Nuestro objetivo era analizar diferentes casos para comprobar que los rituales festivos son considerados por las comunidades portadoras como elemento de identidad, y que el relevo generacional en la mayor parte de los casos está asegurado.

Después de analizar de forma precisa el estado de la cuestión y de haber rastreado en las fuentes y en el marco normativo vigente, centramos nuestra atención en cuatro ejemplos en los que las comunidades tienen un protagonismo absoluto y en cuyas manos recae la preciosa labor y el compromiso de mantener vivas las manifestaciones que componen su patrimonio cultural inmaterial.

Aprovechando esa coyuntura en la que la juventud, las mujeres y las comunidades, especialmente las de las zonas rurales, se abren paso en el momento actual, es preciso

formular unas estrategias que promuevan la sostenibilidad y la salvaguardia de los rituales festivos. En tanto que el patrimonio inmaterial es un patrimonio vivo, en avance constante, es fundamental valerse de las oportunidades que se nos ofrecen para fortalecer ese patrimonio intangible y así poder legarlo a las generaciones venideras.

A través de las diferentes actividades propuestas en este trabajo podemos, por tanto, alcanzar esos objetivos que giran en torno al desarrollo sostenible de los ritos festivos y de las comunidades en las que tienen lugar. Como se ha podido comprobar a través del estudio, es fundamental la participación de la sociedad en la defensa y puesta en valor del patrimonio. El hecho de que sea la juventud la que tome el relevo, responde al objetivo marcado en este trabajo, que busca poner de relieve la importancia de las generaciones presentes para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo a su vez a la gestión eficiente y sostenible de los recursos del territorio.

Son propuestas innovadoras, que toman parte de las nuevas tecnologías como herramientas que facilitan el desarrollo y la inclusión, así como de la educación no formal que, aplicada de forma didáctica, permite la participación intergeneracional tan necesaria e importante a la hora de poner en valor y proteger las manifestaciones del patrimonio intangible.

En la propuesta que ofrecemos se ha tenido en cuenta la sostenibilidad económica de cada una de las iniciativas, de forma que la implementación no suponga ningún perjuicio a corto, medio y largo plazo. Se trata de una propuesta sostenible, con miras a tener una continuidad, y con la seguridad de que su mantenimiento es viable contando con los recursos existentes en cada una de las comunidades en las que nos hemos centrado.

El protagonismo de la población local, como hemos podido comprobar, es indispensable. Los rituales festivos son vehículo de cohesión social y, por supuesto, mejoran la vida de las gentes que integran esas comunidades, en tanto que son una oportunidad para su desarrollo económico y social. Su participación es garantía para el patrimonio cultural y natural que se aprecia, se valora, se toma como algo propio y para el que se establecen y se ponen en práctica las medidas necesarias para su salvaguardia.

6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

A la hora de diseñar la propuesta de actividades del trabajo, una de las principales limitaciones ha sido la diferencia poblacional existente entre los cuatro casos que hemos tomado como

ejemplo. Lógicamente, los recursos disponibles no son los mismos en un pueblo que apenas alcanza el medio centenar de habitantes que en otro que cuenta con varios millares. Por ello, se ha buscado un equilibrio, de manera que las actividades propuestas puedan implementarse en cualquier núcleo, independientemente de cuál sea su población. Obviamente los recursos económicos y las infraestructuras no son tampoco los mismos, pero los diferentes proyectos son perfectamente asumibles y replicables en cualquiera de los cuatro ejemplos y, pueden hacerse extensivos a otros lugares de similares características.

Otra de las limitaciones que hemos encontrado ha sido conocer de primera mano que no todas las administraciones locales ni regionales ofrecen apoyo económico a las iniciativas surgidas de la comunidad. Ello puede suponer una barrera que puede generar reticencia a la hora de encabezar proyectos en pro del patrimonio local y la propia población local. Asimismo, podría ser esta una traba para la implementación de las actividades propuestas.

En relación con la prospectiva de futuro, nuestra propuesta:

- Puede servir como ejemplo de impulso para otros rituales festivos que se encuentren en situación de riesgo por falta de relevo generacional.
- Puede ser ejemplo para otros y otras jóvenes, para que se involucren en el mantenimiento y salvaguardia de los rituales festivos de sus pueblos.
- Puede generar importantes beneficios para las comunidades locales objeto de estudio, por el hecho de haber sido analizados y valorados sus rituales festivos desde otra óptica, ajena a ellas, dando lugar al aumento en la participación.
- Puede ser instrumento para tomar conciencia de la importancia de valorar el patrimonio cultural inmaterial como parte inherente a la comunidad.
- Puede servir para que las administraciones sepan reconocer la importancia de este patrimonio y aumenten las ayudas y subvenciones para hacer frente a esa labor encomiable de salvaguardia que llevan a cabo las comunidades portadoras.
- Puede servir para complementar los estudios ya existentes sobre la gestión del patrimonio cultural inmaterial en la actualidad.
- Puede reafirmar la importancia de establecer estrategias en las que la transversalidad y la buena gobernanza den lugar a una gestión equilibrada y eficiente de los recursos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cagide, C., Querol, M. A. y González, S. (2019). *Análisis de la participación de las mujeres en el patrimonio cultural inmaterial: situación actual, experiencias y perspectivas de futuro*. Ministerio de Cultura y Deporte. Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- Caro, J. (1965). *El Carnaval*. Taurus Ediciones.
- Carvajal, M. A. (2024). Rituales antes del cuartel. Las fiestas de quintos en la España contemporánea con y sin servicio militar obligatorio. *Disjuntiva-Crítica de les Ciències Socials*, 5 (2), 117-127. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2024.5.2.8>
- Consejo de Europa. (2005). *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad* (Serie de Tratados del Consejo de Europa, nº 199). Consejo de Europa. <https://rm.coe.int/16806a18d3>
- Constitución Española. (1978). *Boletín Oficial del Estado*. www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf
- Cordero, M. J. (1957). Notas sociales de la vida griega. La fiesta helénica y su significación social. *Revista Internacional de Sociología*, 15 (60), 619. <https://www.proquest.com/openview/ef6246f7bd4e460df79da85348c8aa49/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817790>
- Cornejo, M. y Pires, E. (2003). Una fiesta y varias fronteras: los quintos de Barrancos (Portugal) y Noblejas (España). *Revista de Antropología Social*, 12, 181-198. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/issue/view/RASO030311>
- Del Castillo, J. (2014, enero 3). La Fiesta del Niño en Navalagamella: Mayordomos y Bailarines. *Blog Objetivo Tradición*. <https://objetivotradicion.blogspot.com/2014/01/la-fiesta-del-nino-en-navalagamella.html>
- Del Castillo, J. (2017, enero 2). El “Día del Bollo en Navalagamella”. *Blog Objetivo Tradición*. <https://objetivotradicion.blogspot.com/2017/01/el-dia-del-bollo-en-navalagamella.html>
- Del Castillo, J. (2023, febrero 12). San Blas Chico en Recas. *Blog Objetivo Tradición*. <https://objetivotradicion.blogspot.com/2023/02/san-blas-chico-en-recas.html>

- Félez, M. (2025, septiembre 29). Las mujeres, con paso firme ante la tradición riojana. *Nuevecuatrouno*. <https://nuevecuatrouno.com/2025/09/29/mujeres-paso-firme-tradicion-riojana/>
- Fernández, E. (2025, septiembre 1). Agresiones e insultos en una tradición en La Rioja que no deja sitio a las mujeres. *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/la-rioja/agresiones-e-insultos-tradicion-rioja-no-deja-sitio-mujeres_1_12568936.html
- Fernández, M., Acín, J. L., Caro, J., Díaz, L., Elías, L. V., Fariña, M. A., Flores, F., Gómez, J. A., Gómez, P., Gómez, E., González, C., González, J., Guío, Y., Llompert, G., Mandianes, M., Marcos, J. y Prats, L. (1996). *Etnología de las Comunidades Autónomas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García Atienza, J. (1997). *Fiestas Populares e Insólitas. Costumbres y tradiciones sorprendentes de los pueblos de España*. Ediciones Martínez Roca S. A.
- Gobierno de España. (2018). *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible*. https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:69584062-4118-405e-95b3-4a349167c36b/PlanAccion_implementacion_Agenda2030.pdf
- Herrero, M. A., (2015). Los quintos en Arnedo. ¿Tradición heredada de primitivos ritos de paso? *Belezos: Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*, 27, 74-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5009813>
- Idáñez, A. F. (2010). La Fiesta de Quintos. Un antiguo ritual de Bienservida. *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, 55, 307-328. <https://investigacion.ujaen.es/documentos/62187876c44cea2cb4dea894>
- Instituto Nacional de Estadística. (2025). <https://www.ine.es/>
- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. (1985). *Boletín Oficial del Estado*. www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf
- Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (2015). *Boletín Oficial del Estado*. www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-5794-consolidado.pdf

- Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. (2013). *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-10415-consolidado.pdf>
- Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (2023). *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-18316-consolidado.pdf>
- Martínez, I., Sanz, E. e Iso, A. (2023). Movilidades y reproducción patrimonial e identitaria en celebraciones festivas rurales del Pirineo navarro, España. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 52, 61-86. <https://doi.org/10.7440/antipoda52.2023.03>
- Molina, J. E. (2019). La Fiesta de Santa María de los Mártires y Los Quintos en Íscar (Valladolid): raíces históricas, conformación y evolución reciente. *Revista de Folklore*, 453, 16-51. <https://funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=4530&NUM=453>
- Moreno, J. (2015). Despoblación rural y tradiciones populares: los ramos cantados en Valdebecedas (Ávila, España). *Revista Opción*, Nº Especial 1, 484-509. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005027.pdf>
- Pérez, R. (2020). Incidencia de la despoblación en la desaparición del folklore. *Revista Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal*, 35, 151-180. <https://www.requena.es/pagina/oleana-no35-pdf>
- Real Decreto 247/2001, 9 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar. (2001). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 60, 8974-8975. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-4711>
- Rodríguez Becerra, S. (2012). El Ciclo de la Vida. Fiesta y ritos de transición. *Mètode*, 75, 69-73. <https://metode.es/revistas-metode/monograficos/el-cicle-de-la-vida.html>
- Sanfélix, J. (2021). Ritos de masculinidad: La construcción cultural de los hombres ibéricos en lo festivo y en el ocio. *Sociología Histórica*, 11, 142-171. <https://doi.org/10.6018/sh.488551>
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. UNESCO. 2005. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa.locale=en

- UNESCO. (2014). *Igualdad de género. Patrimonio y Creatividad*.
www.cipdh.gob.ar/pdf/IGUALDAD_DE_GENERO_%20PATRIMONIO_Y_CREATIVIDAD.pdf
- UNESCO. (2024). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. UNESCO.
https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts_2024_version_ES.pdf
- Velasco, H., Rodríguez, S., Sanmartín, R., Moreno, I., Roiz, M., Prat, J., y Jimeno, P. (1982). *Tiempo de Fiesta. Ensayos Antropológicos sobre las fiestas en España*. Editorial Tres-Catorce-Diecisiete.

Anexo A. Coplillas del Niño de Navalagamella

Incluimos estas coplillas tradicionales que cantan los Bailarines y Mayordomos de Navalagamella en la noche de Año Nuevo, por su antigüedad, y porque son una pieza clave dentro del rito festivo que se va transmitiendo de generación en generación. Fueron recogidas a una vecina del municipio en la fiesta de 2014 de manera oral.

Para celebrar la Gloria
Del Mesías Soberano
Damos principio esta noche
Por ser víspera de año.
Entre cuatro mayordomos,
Así nobles como honrados,
Celebramos muy gustosos,
Con alegría cantamos,
Las penas y sentimientos
Que en el camino pasaron
La Soberana María
Y su Dulce Esposo amado.
Para llegar a Belén
Cinco días caminaron,
Y por no encontrar posada
Se salieron del poblado.
En un humilde portal,
Que al nulo estaba arruinado,
Nació aquel Sol de Justicia
De frío todo temblando.

Los pechos que lo reclinan,
Por haberlo sustentado,
El primer día de Enero
Tratan de “circunciliarlo”,
Jesús le ponen por nombre,
Por ser el más elevado.
A los seis días siguientes
Tres Santos Reyes llegaron,
Que venían del Oriente
Por una estrella guiados.
Mostrando pechos por tierra
Humildes se arrodillaron,
Ofreciéndole sus dones
Su bendición alcanzaron,
La del Reino de los Cielos
¡Que es la que más deseamos!
Aguardaros compañeros,
Que en esta casa hay doncella,
Un bollo tendrá que dar
Más blanco que la azucena,
Masado con aguardiente,
Anís, azúcar y almendra.
Cuando nos le salga a dar
Aquí esta noble doncella
A hablar mal de su hermosura

No se atreverá mi lengua,
Ni a decir cosa ninguna
Sólo al ver tanta belleza.
Quédate con Dios, morena,
Nos vamos a retirar,
Que está la noche muy fría
Y es preciso descansar.

Anexo B. Fotografías

Figura 2. *Bailarines en la procesión del Niño de Navalagamella. Ca. años 50 del siglo XX.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Navalagamella.

Figura 3. *Bailarines de Navalagamella. Ca. años 50 del siglo XX.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Navalagamella.

Figura 4. *Mujeres de Navalagamella en el rito por primera vez. Año 1996.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Navalagamella.

Figura 5. *Tradicional gorro de Mayordomos y Bailarines de Navalagamella.*



Fuente: elaboración propia

Figura 6. *Día del Bollo en Navalagamella. 2 de enero de 2017.*



Fuente: elaboración propia

Figura 7. *Mayordomos y Bailarines recorren Navalagamella. 2 de enero de 2017.*



Fuente: elaboración propia

Figura 8. *Mayordomos y Bailarines de Navalagamella danzan ante el Niño Jesús.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Navalagamella.

Figura 9. *Desfile del carro de San Blas Chico en Recas. Ca. Finales década de 1980.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Recas.

Figura 10. *Pregón de San Blas Chico en Recas. Ca. Finales década de 1980.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Recas.

Figura 11. Una mujer representa el papel de San Blas Chico en Recas en 2023.



Fuente: elaboración propia.

Figura 12. San Blas Chico desfilando por las calles de Recas en 2023.



Fuente: elaboración propia.

Figura 13. *Desfile del Carro de San Blas Chico por las calles de Recas en 2023.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 14. *Pregón de San Blas Chico de 2023 a cargo de la juventud de Recas.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 15. *Las mujeres de Recas participan en la celebración de San Blas Chico de 1991.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Recas.

Figura 16. *Grupo de mujeres de Recas participando en la fiesta de San Blas del año 1993.*



Fuente: imagen cedida por los vecinos de Recas.

Figura 17. *La juventud de Valdepeñas de la Sierra protagoniza la Botarga. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 18. *La Botarga de San Sebastián de Valdepeñas de la Sierra. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 19. *El Oso y el Mayordomo bajan de la sierra. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 20. *La Botarga de Valdepeñas llama al despertar de la naturaleza. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 21. *La Botarga y la Mayordoma de Valdesotos. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 22. *Una joven de Valdesotos encarna el papel de la Botarga. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 23. *La Mayordoma de Valdesotos. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.

Figura 24. *Dos mujeres jóvenes devuelven a Valdesotos la tradición perdida. Año 2026.*



Fuente: elaboración propia.